CONTRATO DEPRESTACION DE SERVICIOS NRO. 1.340-20.02 -0206 DE 2022

CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Y FUNDACIÓN AVE FENIX.

Entre los suscritos a saber **MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES**, mayor de edad y vecina de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.803.358, en su calidad de Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, cargo para el cual fue nombrada mediante Decreto No. 0282 del 01 de marzo de 2021, con acta de posesión No. 0151 del 12 de marzo de 2021, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL DEPARTAMENTO, con NIT 890399029-5, facultada para contratar mediante Decreto de Delegación 1-3-0023 del 07 de enero de 2020 "Por el cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y se disponen medidas para ejercer el control y vigilancia en la actividad contractual de la Administración departamental", quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATANTE por una parte y por la otra **GLORIA MILENA GUTIERREZ ORTÍZ**mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.538.931, quien actúa en calidad de Representante legal de la **FUNDACIÓN AVE FENIX**, identificada tributariamente con Nit: 805.021.479-4,quien para efecto del presente contrato se denominará**EL CONTRATISTA,**hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, de acuerdo con el contenido de la Constitución Política y las leyes esenciales que regulan la materia, bajo el principio de la satisfacción del interés general y la importancia de promover y ejecutar las políticas en materia de desarrollo agrícola, piscícola, agroindustrial y de recursos naturales para el departamento, de acuerdo con los planes y programas nacionales sobre la materia, y en atención a las funciones atribuidas a la Secretaría de desarrollo rural, agricultura y pesca y corporación para el desarrollo agropecuario en el valle del caucaa quien le corresponde generar acciones de conservación del patrimonio ecológico y cultural, con el fin de impulsar actividades acordes con los Planes Nacional y Departamental de Desarrollo,en este sentido se debe considerar:**1)**Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 65 expresa que la producción de alimentos gozará de especial protección del Estado, por lo que se dará prioridad al desarrollo agrícola, pecuario, pesquero, forestal y agroindustrial. 2) Que el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad, Campo con progreso, tiene como objetivo incrementar la productividad, liderada por la transformación digital y una apuesta por la agroindustria que vincule a los pequeños y medianos productores. 3) Que el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Valle Invencible" en su estrategia Pacto por

CONTRATO DEPRESTACION DE SERVICIOS NRO. 1.340-20.02_____ DE 2022

CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Y FUNDACIÓN AVE FENIX.

Pacto por la equidad, por medio del programa: Suficiencia, autonomía, seguridad y soberanía alimentaria y nutricional.4) Que la Ordenanza N° 480 de mayo de 2018 se estableció el plan de Soberanía Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Departamento del Valle del Cauca, fijando este plan 7 ejes estratégicos con sus respectivos líderes, a saber: i) Disponibilidad y abastecimiento de alimentos – Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca. ii) Acceso de Alimentos – Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad. iii) Consumo -Secretaría de Educación y Secretaría de Salud. iv)Aprovechamiento o utilización biológica – Secretaría de Salud, v) Inocuidad y Calidad de Alimentos – Secretaría de Salud. vi)Enfoque diferencial – Departamento administrativo de planeación y Secretaría de desarrollo social y participación. vii) Transversalidad institucional – Secretaría de Desarrollo Social y Participación, Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual y Secretaría de Asuntos Étnicos.Corresponde a la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca el eje estratégico de disponibilidad y abastecimiento de alimentos que se refiere a la posibilidad de todas las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible.5)Es relevante indicar que La Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia (ENSIN 2015) es una de las herramientas clave para el diseño y seguimiento de políticas públicas sociales y económicas de orden nacional y territorial, con énfasis en salud, alimentación y nutrición, **6)**Que la ordenanza No 263 de noviembre 25 de 2008, por el cual se ordena la emisión de la estampilla de Pro-seguridad Alimentaria y desarrollo rural, en su artículo cuarto establece que corresponde a la Secretaría de Agricultura y Pesca la ejecución de los programas que fomenten la economía campesina y desarrollo rural con el fin de contribuir al restablecimiento productivo y social de las familias beneficiarias en este programa. **7)** Que la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Rural, es una prioridad del estado, por lo cual se hace necesario implementar proyectos productivos para el autoconsumo y la nutrición de los grupos poblaciones de adultos mayores, comunidades afro e indígenas, asociaciones de pequeños productores campesinos, mujeres rurales, jóvenes rurales e instituciones educativas y víctimas del conflicto del sector rural en el valle del cauca, que permitan fortalecer el tejido social, e impulsar proyectos productivos con el fin erradicar el hambre y alcanzar una seguridad alimentaria suficiente de la población beneficiada.**8)**La Ley 1448 de 2011 y el Decreto reglamentario

CONTRATO DEPRESTACION DE SERVICIOS NRO. 1.340-20.02_____ DE 2022

CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Y FUNDACIÓN AVE FENIX.

No. 4800 de 2011, tienen como objetivo general establecer los mecanismos para la adecuada implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, de manera que se les reconozca su condición de víctimas y se les dignifique a través de la Materialización de sus derechos fundamentales.**9)** El Departamento del Valle del Cauca ha sido históricamente receptor de gran número de personas en esta condición, la entidad definió el proyecto "DESARROLLODEPROYECTOSPRODUCTIVOSAGROPECUARIOSENELMARCODELA POLITICA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DELVALLEDEL CAUCA", en desarrollo de este proyecto, el fututo contratista debe implementar proyectos productivos sostenibles a las víctimas del programa de restitución de tierras, y realizar seguimiento y evaluación de resultados, dirigido a este grupo poblacional altamente vulnerable.**10)** Que conforme al artículo 174 de la Ley 1448 de 2011 o ley de víctimas con cargo a los recursos del presupuesto departamental, con sujeción a las directrices fijadas en el Plan de Desarrollo Departamental del Valle del Cauca, y en concordancia con el Plan Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas, deberá complementar las medidas de atención y reparación integral y gestionar la presencia y respuesta oportuna de las autoridades nacionales respectivas para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. **11)**La Política de Seguridad Alimentaria está dirigida a toda la población colombiana, y requiere de la realización de acciones que permitan contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y económicas, asociadas a la inseguridad alimentaria y nutricional, en los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad.**12)**que elobjetivodelosPDETeslograrlatransformaciónestructuraldelcampoyelámbitoruraly unrelacionamientoequitativoentreelcampoylaciudad, y es su objetivo específico, establecerunafuertearticulacióninstitucionalparaunaimplementacióndeproyectosexitosa, y Promover proyectos del sector agropecuarioy pesquero en los programas de desarrolloconenfoqueterritorial.**13)**Que el objetivo específico del proyecto "FORTALECIMIENTODELDESARROLLOINTEGRALRURALCONEQUIDADDEPRODUCTORES Y ORGANIZACIONES DE AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR YCOMUNITARIADELDEPARTAMENTO DEL VALLEDEL CAUCA"

CONTRATO DEPRESTACION DE SERVICIOS NRO. 1.340-20.02_____ DE 2022

CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Y FUNDACIÓN AVE FENIX.

esPromoverparticipacióndeproductoresyorganizacionesdeagriculturacampesinafamiliarycomunitariaquefomentenlaagricultura agroecológica mercadoscampesinosycomunitarios y además Promover alianzas interinstitucionales para lacomercializacióndeproductosfrescosydetemporadaquefomentenlaproducciónagroecológica**14)**Que en el Decreto de Delegación 1-3-0023 del 07 de enero de 2020 Por el cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y se disponen medidas para ejercer el control y vigilancia en la actividad contractual de la Administración departamental", se delegó la contratación y ordenación del gasto en cabeza de cada uno de los Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Directores y Jefes de Oficina adscritos al Despacho de la Gobernación, incluyendo todas las actividades precontractuales, contractuales y post contractuales en las modalidades de selección que se indican en el mismo, previo cumplimiento de las disposiciones establecidas en la ley y el manual de Contratación de la Gobernación. Por todo, el presente contrato se regirá por las siguientes clausulas a saber: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: "IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL RURAL, FORTALECIMIENTO DE OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO, DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA REINCORPORADOS Y EXCOMBATIENTES FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y MUNICIPIOS PDET Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.CLAUSULA SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO**. El Contrato a suscribir se desarrollará a través de las siguientes actividades:**Proyecto No. 1:** FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL RURAL CON EQUIDAD DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES DE AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.**Proyecto No. 2:** FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL VALLE DEL CAUCA. **Proyecto No. 3:** IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA PERSONAS EN PROCESOS DE REINCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. **Proyecto No. 4:** DESARROLLO DE PROYECTOS

CONTRATO DEPRESTACION DE SERVICIOS NRO. 1.340-20.02_____ DE 2022

CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Y FUNDACIÓN AVE FENIX.

PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. **Proyecto No. 5:** FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. **Proyecto No. 6:** IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLOGICOS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.**CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:A) COMPONENTENo.1.**FORTALECIMIENTODELDESARROLLOINTEGRALRURALCONEQUIDADDEPRODUCTORESYORGANIZACIONESDEAGRICULTURACAMPESINAFAMILIARYCOMUNITARIADELDEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA: En desarrollo de lo cual el contratista debe: **1)**Realizar diez (10) mercados campesinos, ferias agropecuarias municipales yeventosregionales,conRuedasdeNegociosconproductoresagropecuariosy agroecológicos.
2)Realizarun(1)circuitocortodecomercializaciónyjornadasdecomercializaciónconproductoresagropecuariosyagroecológicosquefavorezcan unaproducciónmáslimpiay consumoresponsable.
3)Orientaraorganizacionesdeproductoresagropecuariosatravésdeproyectosproductivosorientadosalaproducciónde alimentosquefortalezcanlosmercadoscampesinosdelDepartamentodelValledelCauca,
B)COMPONENTENo.2.FORTALECIMIENTODELOBSERVATORIOAGROPECUARIO YPESQUERO DELVALLEDEL CAUCA: **1)**Operativizarelfuncionamientodelsoftwareyhardwaredelobservatorioagropecuario y pesquero del Valle del Cauca. para lo cual deberán cumplirconunascaracterísticas técnicasmínimasrelacionadasacontinuación: i) **ESTACIONES DE TRABAJO (2):** Workstations Procesador Intel Xeon,RAM: 16GB DDR4, Disco Duro 1: 256GB M.2 SSD, Disco Duro 2: 1TBSATA 3.5"HDD,TarjetadeV,**ii) ideoIncluida**,SistemaOperativo:Windows10ProforWorkstations,Monitor de18.5",Altura Fija, PuertoVGA, 3añosde Garantía. **iii)COMPUTADOR TIPO ESCRITORIO (2):** Procesador CORE I3, RAM8GB DDR4, DISCO DURO 256GB

CONTRATO DEPRESTACION DE SERVICIOS NRO. 1.340-20.02_____ DE 2022

CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Y FUNDACIÓN AVE FENIX.

SSD, PANTALLA IPS 22" ConectoresVGA y HDMI, COMBO TECLADO Y MOUSE, SISTEMA OPERATIVO:LINUX. **iv)** **PANTALLA**(3)**OPCION1**:TVDELINEAHOGAR70"Pulgadas,LED4K-UHDPlanoSmartTV,Conectividad:USB,HDMI,RF,LAN– **OPCIÓN2**:TVLINEAEMPRESARIALOCOMERCIALDE70" Pulgadas,Conectividad:USB,HDMI,RF.

2)RealizarlaActualizaciónlosaplicativoswebymóvildelobservatorioagropecuarioypesquerodelValledelCauca;incluyendolasconexioneswebyaccesosremotosalasbasesdedatosdeentidadesnacionaleseinternacionalesrelacionadas.

C) COMPONENTE No. 3. IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOSAGROPECUARIOSPARAPERSONASENPROCESODEREINCORPORACIÓNENEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DELCAUCA: 1)Efectuarlaplanificaciónpertinenteparalarealizacióndeseminariodecapacitación enformulacióndeproyectosproductivos. 2) Establecer lalogísticapara larealizacióndeseminario decapacitación enformulación deproyectosproductivos. 3) Hacer lostérminos dereferenciay convocatoriaparalapresentacióndeproyectosproductivos. 4) Brindarlosrecursosmaterialesparaelestablecimientodeproyectosproductivos agropecuarios. **D)** **COMPONENTENo.4.**DESARROLLODEPROYECTOSPRODUCTIVOSAGROPECUARIOSENELMARCODELAPOLITICADEVICTIMASDELCONFLICTO ARMADOENELDEPARTAMENTODELVALLEDELCAUCA.1) Ejecutarproyectosproductivosagropecuariosconlasvíctimasdelconflictoarmado. 2) Darseguimientoalosproyectosimplementados. 3) Evaluarelconocimientotécnicodelapoblaciónvíctimadelconflictoarmado. 4) Capacitaralasvíctimasdelconflictoarmadoenlaimplementacióndeproyectosproductivos agropecuarios. **E)** **COMPONENTENo.5**FORTALECIMIENTODELAIMPLEMENTACIONDEPROYECTOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA PARA EL PROGRAMA DEDESARROLLOCONENFOQUETERRITORIAL-PDET-ENELDEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. 1) Ejecutarenarticulacióninstitucionaltres(3)proyectosproductivosenlosmunicipios PDET. **F) COMPONENTE No. 6.** IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓNAGROECOLOGICOS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES NATURALES

CONTRATO DEPRESTACION DE SERVICIOS NRO. 1.340-20.02_____ DE 2022

CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Y FUNDACIÓN AVE FENIX.

YMEJORAMIENTODELACALIDADDEVIDADELASCOMUNIDADESRURALESDELDEPARTAMENTO DEL VALLEDEL CAUCA. 1) Realizarelacompañamientoparaellevantamientodelabasededatosdelasasociaciones yproductoresagroecológicosdelValledel Cauca 2) Realizar el acompañamiento a tres (3) talleres y reuniones que permiten eldiagnósticodelosproductoresyasociacionesagroecológicasdeldepartamento. 3) Acompañar la formulación del Plan Agroecológico del Valle del Cauca 2020-2023 (diagnóstico, estrategias y objetivos; programas, proyectos, acciones,indicadores, metas, plazos y evaluación; responsables y modelo de gestióndel plan). 4) Realizar la Socialización y publicación del Plan Agroecológico del Valle delCauca. 5) Implementar(10)hectáreasdesistemassilvopastoriles,agroforesteríayagrosilvoapicolas como mecanismo de producción agroecológica para diez(10)pequeñosproductores ganaderos. 6) Realizaruna(1)girasobreganaderíasustentable,sistemasagrosilvopastorilesy bancomixto deforraje para ganadobovino. 7) Desarrollar cinco (5) actividades para lograr la certificación en BPA, SPGcinco(5)organizacionesdeproductorescampesinos,afroeindígenasvallecaucanos. 8) Desarrollar tres (3) actividades para lograr la certificación en BPA, SPG a 3organizacionesde mujeres yjóvenesruralesvallecaucanos. **CLAUSULA CUARTA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** De acuerdo a la necesidad descrita en el presente documento, se requiere que el CONTRATISTA se obligue a la ejecución total de los componentes, actividades y demás actividades necesarias y que se encuentran establecidas en el alcance del objeto, en la obligaciones específicas, así como: **a)**Acompañar integralmente a los productores beneficiarios de sus proyectos productivos, siguiendo lo establecido en el plan de acción y con la participación activa de los beneficiarios.**b)**Diseñar y poner en práctica mecanismos de seguimiento y evaluación del plan de acción, que permitan verificar la gestión y los resultados conseguidos.**c)**Entregar oportunamente la información requerida por la supervisión cuando estos lo soliciten.**d)**Entregar en los tiempos establecidos los productos exigidos y ajustarlos en los plazos determinados según lo requerido por la supervisión. **e)**Informar a la SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA, Departamental del Valle del Cauca de los inconvenientes que se presente en el desarrollo de las actividades. **f)**Al final del término de ejecución contractual, entregar mediante acta los proyectos productivos asistidos a

CONTRATO DEPRESTACION DE SERVICIOS NRO. 1.340-20.02_____ DE 2022

CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Y FUNDACIÓN AVE FENIX.

la SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Departamental del Valle del Cauca.**g)**Presentar los informes que soliciten la SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Departamental del Valle del Cauca.**h)**Colaborar con la SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Departamental del Valle del Cauca en lo que sea necesario para que le objeto del contrato se cumpla y que el trabajo entregado sea de la mejor calidad. **i)** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Departamental del Valle del Cauca.**j)**No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.**k)**Mantener reserva sobre la información que legalmente amerite ese trato y que le sea suministrada para el desarrollo o con objeto del contrato.**l)**Radicar las facturas de cobro, o documentos equivalentes, por trabajos o actividades ejecutadas, dentro de los plazos convenidos, de acuerdo con lo señalado en el presente contrato y en las normas que aplican para la materia. **m)**Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo. **n)** Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias.**o)**Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales (caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003. **p)** Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a terceros. **q)** Los contratistas que se presenten como consorcios o uniones temporales responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones de la propuesta presentada y el presente contrato, así como el incumplimiento de cualquiera de ellas.**r)**Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones de confidencialidad de la información y en particular la observancia de las leyes que protegen la información personal la SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Departamental del Valle del Cauca podrá a su discreción realizar inspecciones a los sistemas e instalaciones de EL CONTRATISTA, así como solicitarle toda la documentación que resulte pertinente por considerarla adecuada para este propósito.**s)**EL CONTRATISTA deberá contar con las políticas de gestión de la seguridad de la información, protección de datos personales y continuidad del negocio que le permitan brindar un adecuado tratamiento a la información manejada

y poder continuar con la ejecución de las actividades de este contrato bajo situaciones adversas.**t)**Cumplir con las demás obligaciones relacionadas con el desarrollo del objeto contractual o que la Ley estipule.**u)**Mantener indemne a la entidad frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean sub-contratistas o dependan del CONTRATISTA.**v)**Informar al DEPARTAMENTO, con la debida antelación, cualquier circunstancia que pueda alterar el normal desarrollo del objeto contractual, con el fin de que se tomen por parte de éste, las medidas que se consideren pertinentes.**w)**Ajustar dentro de los 30 días siguientes a la legalización del contrato el cronograma de actividades a realizar y presentarlo a la SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA.**CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA** El Departamento – Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, se compromete a: **1.** Garantizar la apropiación de los recursos económicos para la ejecución delcontrato.**2)**Realizar el seguimiento o supervisión de cumplimiento del objetocontractual, **3)**Pagar el valor del contrato de acuerdo con el porcentaje de los desembolsos establecidos en la cláusula respectiva, previa certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor.**4)**Las demás establecidas en los artículos 4 y 5 de la ley 80 de1993.**5)**Ejercer la inspección y vigilancia del serviciocontratado.**6)**Recibir del CONTRATISTA mediante acta los proyectos productivos seleccionados e intervenidos durante la ejecución delcontrato.**7)** suministrar la información necesaria para el desarrollo del contrato. **CLAUSULA SEXTA:VALOR Y FORMA DE LOS DESEMBOLSOS.** El valor de la presente contratación corresponde a **DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($2.580.412.144) M/CTE** incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar en el Departamento del Valle del Cauca. El valor del contrato se pagara de la siguiente forma: a) **Primer Pago**: Un primer desembolso por el valor de: **NOVECIENTOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($903.144.250) M/CTE,** una vez perfeccionado el Contrato y se cumplan requisitos de ejecución de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, es decir, después de suscrita el Acta de inicio del mismo y se haga entrega a la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca Departamental el plan de trabajo, cronograma de trabajo,

CONTRATO DEPRESTACION DE SERVICIOS NRO. 1.340-20.02_____ DE 2022

CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Y FUNDACIÓN AVE FENIX.

objetivos, productos a entregar, actividades a desarrollar, metodología y contratación de personal, previa aprobación del supervisor. **Segundo Pago:** Un segundo desembolso por el valor de **NOVECIENTOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($903.144.250) MCTE,** equivalente al 35% del valor del contrato, una vez se verifique el avance técnico del 40% de las actividades pactadas, previa aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de ejecución del contrato. **Tercer Pago:** Un tercer desembolso por el valor **QUINIENTOS DIESCISEIS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($516.082.429)** correspondientes al 20% del valor del contrato, presentando informe parcial técnico del 80% de las actividades pactadas, previa aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de ejecución del contrato. **UN CUARTO Y ÚLTIMO PAGO:** un cuarto y último pago por el valor de: **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CATORCEPESOS ($258.041.214) M/CTE** equivalente al 10% del valor del contrato, previa aprobación del supervisor con el 100% de actividades y soportadas en los respectivos informes de ejecución del contrato. Si el contratista no presenta informe y anexos de la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.Los pagos se realizarán según la disponibilidad del presupuesto mensualizado de caja PAC, El valor de la presente contratación se encuentra ampara bajo la siguiente información presupuestal:

CDP N°	PROYECTO	POSPRE	ACTIVIDAD	VALOR CDP
3500007998 Línea 1	Fortalecimiento del observatorio agropecuario y pesquero del valle del cauca	2-3201010050203010 1	PI27-101676/1/1/01/08 Operativizar el funcionamiento del software y hardware del observatorio agropecuario y pesquero del Valle del Cauca	123.111.466

CONTRATO DEPRESTACION DE SERVICIOS NRO. 1.340-20.02_____ DE 2022

CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Y FUNDACIÓN AVE FENIX.

3500007998 Línea 2	Fortalecimiento del observatorio agropecuario y pesquero del valle del cauca	2-32010100502030102	PI27-101676/1/1/01/09 Actualizar los aplicativos web y móvil del observatorio agropecuario y pesquero del Valle del Cauca; incluyendo las conexiones web y accesos remotos a las bases de datos de entidades nacionales e internacionales relacionadas	56.840.000
	TOTAL PROYECTO OBSERVATORIO			**179.951.466**
3500007994 Linea 1	Fortalecimiento del desarrollo integral rural con equidad de productores y organizaciones de agricultura campesina familiar y comunitaria del Departamento del Valle del Cauca	2-320202006	PI29-101696/1/1/01/08 Realizar mercados campesinos, ferias agropecuarias Municipales y eventos regionales, con ruedas de negocios con productos agropecuarios y agroecológicos	140.000.000
3500007994 Linea 2	Fortalecimiento del desarrollo integral rural con equidad de productores y organizaciones de agricultura campesina familiar y comunitaria del Departamento del Valle del Cauca	2-320202009	PI29-101696/1/1/01/09 Realizar mercados campesinos, ferias agropecuarias Municipales y eventos regionales, con ruedas de negocios con productos agropecuarios y agroecológicos	200.000.000
3500007994 Linea 3	Fortalecimiento del desarrollo integral rural con equidad de productores y organizaciones de agricultura campesina familiar y comunitaria del Departamento del Valle del Cauca	2-320202008	PI29-101696/1/1/01/10 Realizar mercados campesinos, ferias agropecuarias Municipales y eventos regionales, con ruedas de negocios con productos agropecuarios y agroecológicos	360.000.000

CONTRATO DEPRESTACION DE SERVICIOS NRO. 1.340-20.02_____ DE 2022

CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Y FUNDACIÓN AVE FENIX.

3500007994 Linea 4	Fortalecimiento del desarrollo integral rural con equidad de productores y organizaciones de agricultura campesina familiar y comunitaria del Departamento del Valle del Cauca	2-320202006	PI29-101696/1/2/01/16 Realizar circuitos cortos de comercializacion y jornadas de comercializacion con productores agropecuarios y agroecológicos que favorezcan una produccion mas limpia y consumo responsable	4.000.000
3500007994 Linea 5	Fortalecimiento del desarrollo integral rural con equidad de productores y organizaciones de agricultura campesina familiar y comunitaria del Departamento del Valle del Cauca	2-320202009	PI29-101696/1/2/01/14 Realizar circuitos cortos de comercializacion y jornadas de comercializacion con productores agropecuarios y agroecológicos que favorezcan una produccion mas limpia y consumo responsable	4.000.000
3500007994 Linea 6	Fortalecimiento del desarrollo integral rural con equidad de productores y organizaciones de agricultura campesina familiar y comunitaria del Departamento del Valle del Cauca	2-320202008	PI29-101696/1/2/01/15 Realizar circuitos cortos de comercializacion y jornadas de comercializacion con productores agropecuarios y agroecológicos que favorezcan una produccion mas limpia y consumo responsable	2.000.000
3500007994 Linea 7	Fortalecimiento del desarrollo integral rural con equidad de productores y organizaciones de agricultura campesina familiar y comunitaria del Departamento del Valle del Cauca	2-320201000	PI29-101696/1/2/01/17 Orientar a organizaciones de productores agropecuarios a traves de proyectos productivos orientados a la produccion de alimentos que fortalezcan los mercados campesinos del Dpto del Valle del Cauca.	30.000.000

CONTRATO DEPRESTACION DE SERVICIOS NRO. 1.340-20.02_____ DE 2022

CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Y FUNDACIÓN AVE FENIX.

3500007994 Linea 8	Fortalecimiento del desarrollo integral rural con equidad de productores y organizaciones de agricultura campesina familiar y comunitaria del Departamento del Valle del Cauca	2-320201002	PI29-101696/1/2/01/07 Orientar a organizaciones de productores agropecuarios a traves de proyectos productivos orientados a la produccion de alimentos que fortalezcan los mercados campesinos del Dpto del Valle del Cauca.	30.000.000
3500007994 Linea 9	Fortalecimiento del desarrollo integral rural con equidad de productores y organizaciones de agricultura campesina familiar y comunitaria del Departamento del Valle del Cauca	2-320201003	PI29-101696/1/2/01/08 Orientar a organizaciones de productores agropecuarios a traves de proyectos productivos orientados a la produccion de alimentos que fortalezcan los mercados campesinos del Dpto del Valle del Cauca.	20.000.000
3500007994 Linea 10	Fortalecimiento del desarrollo integral rural con equidad de productores y organizaciones de agricultura campesina familiar y comunitaria del Departamento del Valle del Cauca	2-320201004	PI29-101696/1/2/01/09 Orientar a organizaciones de productores agropecuarios a traves de proyectos productivos orientados a la produccion de alimentos que fortalezcan los mercados campesinos del Dpto del Valle del Cauca.	20.000.000

CONTRATO DEPRESTACION DE SERVICIOS NRO. 1.340-20.02_____ DE 2022

CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Y FUNDACIÓN AVE FENIX.

3500007994 Linea 11	Fortalecimiento del desarrollo integral rural con equidad de productores y organizaciones de agricultura campesina familiar y comunitaria del Departamento del Valle del Cauca	2-320201000	PI29-101696/1/2/01/10 Orientar a organizaciones de productores agropecuarios a traves de proyectos productivos orientados a la produccion de alimentos que fortalezcan los mercados campesinos del Dpto del Valle del Cauca.	100.000.000
3500007994 Linea 12	Fortalecimiento del desarrollo integral rural con equidad de productores y organizaciones de agricultura campesina familiar y comunitaria del Departamento del Valle del Cauca	2-320201002	PI29-101696/1/2/01/11 Orientar a organizaciones de productores agropecuarios a traves de proyectos productivos orientados a la produccion de alimentos que fortalezcan los mercados campesinos del Dpto del Valle del Cauca.	100.000.000
3500007994 Linea 13	Fortalecimiento del desarrollo integral rural con equidad de productores y organizaciones de agricultura campesina familiar y comunitaria del Departamento del Valle del Cauca	2-320201003	PI29-101696/1/2/01/12 Orientar a organizaciones de productores agropecuarios a traves de proyectos productivos orientados a la produccion de alimentos que fortalezcan los mercados campesinos del Dpto del Valle del Cauca.	100.000.000

CONTRATO DEPRESTACION DE SERVICIOS NRO. 1.340-20.02_____ DE 2022

CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Y FUNDACIÓN AVE FENIX.

3500007994 Linea 14	Fortalecimiento del desarrollo integral rural con equidad de productores y organizaciones de agricultura campesina familiar y comunitaria del Departamento del Valle del Cauca	2-320201004	PI29-101696/1/2/01/13 Orientar a organizaciones de productores agropecuarios a traves de proyectos productivos orientados a la produccion de alimentos que fortalezcan los mercados campesinos del Dpto del Valle del Cauca.	100.000.000
	TOTAL PROYECTO EQUIDAD			**1.210.000.000**
3500007995 Linea 1	Desarrollo de proyectos productivos Agropecuarios en el marco de la politica de victimas del conflicto armado en el Departamento del Valle del Cauca.	2-320201000	PI41-101720/1/1/01/15 Ejecutar proyectos productivos agropecuarios con la victimas del conflicto armado	50.000.000
3500007995 Línea 2	Desarrollo de proyectos productivos Agropecuarios en el marco de la política de víctimas del conflicto armado en el Departamento del Valle del Cauca.	2-320201002	PI41-101720/1/1/01/16 Ejecutar proyectos productivos agropecuarios con la victimas del conflicto armado	50.000.000
3500007995 Línea 3	Desarrollo de proyectos productivos Agropecuarios en el marco de la política de víctimas del conflicto armado en el Departamento del Valle del Cauca.	2-320201003	PI41-101720/1/1/01/17 Ejecutar proyectos productivos agropecuarios con la víctimas del conflicto armado	50.000.000
3500007995 Linea 4	Desarrollo de proyectos productivos Agropecuarios en el marco de la política de víctimas del conflicto armado en el Departamento del Valle del Cauca.	2-320201004	PI41-101720/1/1/01/18 Ejecutar proyectos productivos agropecuarios con la víctimas del conflicto armado	82.710.634

CONTRATO DEPRESTACION DE SERVICIOS NRO. 1.340-20.02_____ DE 2022

CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Y FUNDACIÓN AVE FENIX.

3500007995 línea 5	Desarrollo de proyectos productivos Agropecuarios en el marco de la política de víctimas del conflicto armado en el Departamento del Valle del Cauca.	2-320202008	PI41-101720/1/1/01/21 Dar seguimiento a los proyectos implementados	1.000.000
3500007995 línea 6	Desarrollo de proyectos productivos Agropecuarios en el marco de la política de víctimas del conflicto armado en el Departamento del Valle del Cauca.	2-320202009	PI41-101720/1/1/01/19 Dar seguimiento a los proyectos implementados	1.000.000
3500007995 Línea 7	Desarrollo de proyectos productivos Agropecuarios en el marco de la política de víctimas del conflicto armado en el Departamento del Valle del Cauca.	2-320202006	PI41-101720/1/2/01/10 Evaluar el conocimiento técnico de la población víctima del conflicto armado	4.000.000
3500007995 línea 8	Desarrollo de proyectos productivos Agropecuarios en el marco de la política de víctimas del conflicto armado en el Departamento del Valle del Cauca.	2-320202006	PI41-101720/1/2/01/11 Capacitar a las víctimas del conflicto armado en la implementación de proyectos productivos agropecuarios	300.000
3500007995 línea 9	Desarrollo de proyectos productivos Agropecuarios en el marco de la política de víctimas del conflicto armado en el Departamento del Valle del Cauca.	2-320202009	PI41-101720/1/2/01/07 Capacitar a las víctimas del conflicto armado en la implementación de proyectos productivos agropecuarios	300.000
3500007995 línea 10	Desarrollo de proyectos productivos Agropecuarios en el marco de la política de víctimas del conflicto armado en el Departamento del Valle del Cauca.	2-320202008	PI41-101720/1/2/01/08 Capacitar a las víctimas del conflicto armado en la implementación de proyectos productivos agropecuarios	400.000

CONTRATO DEPRESTACION DE SERVICIOS NRO. 1.340-20.02_____ DE 2022

CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Y FUNDACIÓN AVE FENIX.

3500007995 línea 11	Desarrollo de proyectos productivos Agropecuarios en el marco de la política de víctimas del conflicto armado en el Departamento del Valle del Cauca.	2-320201000	PI41-101720/1/1/01/20 Ejecutar proyectos productivos agropecuarios con la víctimas del conflicto armado	25.000.000
3500007995 línea 12	Desarrollo de proyectos productivos Agropecuarios en el marco de la política de víctimas del conflicto armado en el Departamento del Valle del Cauca.	2-320201002	PI41-101720/1/1/01/12 Ejecutar proyectos productivos agropecuarios con la víctimas del conflicto armado	25.000.000
3500007995 línea 13	Desarrollo de proyectos productivos Agropecuarios en el marco de la política de víctimas del conflicto armado en el Departamento del Valle del Cauca.	2-320201003	PI41-101720/1/1/01/13 Ejecutar proyectos productivos agropecuarios con la víctimas del conflicto armado	25.000.000
3500007995 línea 14	Desarrollo de proyectos productivos Agropecuarios en el marco de la política de víctimas del conflicto armado en el Departamento del Valle del Cauca.	2-320201004	PI41-101720/1/1/01/14 Ejecutar proyectos productivos agropecuarios con la víctimas del conflicto armado	25.000.000
	TOTAL PROYECTO VICTIMAS			**339.710.634**
3500007993 línea 1	Implementación de sistemas de producción agroecológicos para el cuidado de los bienes naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del Dpto. del Valle del Cauca	2-320202006	PI29-102034/1/2/01/09 Formular el plan agroecológico del Valle del Cauca 2020-2030	7.000.000

CONTRATO DEPRESTACION DE SERVICIOS NRO. 1.340-20.02_____ DE 2022

CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Y FUNDACIÓN AVE FENIX.

3500007993 línea 2	Implementación de sistemas de producción agroecológicos para el cuidado de los bienes naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del Dpto. del Valle del Cauca	2-320202008	PI29-102034/1/2/01/06 Formular el plan agroecológico del Valle del Cauca 2020-2030	5.000.000
3500007993 línea 3	Implementación de sistemas de producción agroecológicos para el cuidado de los bienes naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del Dpto. del Valle del Cauca	2-320202009	PI29-102034/1/2/01/07 Formular el plan agroecológico del Valle del Cauca 2020-2030	3.000.000
3500007993 línea 4	Implementación de sistemas de producción agroecológicos para el cuidado de los bienes naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del Dpto. del Valle del Cauca	2-320202006	PI29-102034/1/2/01/10 Realizar la socialización y publicación del plan agroecológico del Valle del Cauca	3.000.000
3500007993 línea 5	Implementación de sistemas de producción agroecológicos para el cuidado de los bienes naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del Dpto. del Valle del Cauca	2-320202008	PI29-102034/1/2/01/08 Realizar la socialización y publicación del plan agroecológico del Valle del Cauca	2.000.000

CONTRATO DEPRESTACION DE SERVICIOS NRO. 1.340-20.02_____ DE 2022

CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Y FUNDACIÓN AVE FENIX.

3500007993 línea 6	Implementación de sistemas de producción agroecológicos para el cuidado de los bienes naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del Dpto. del Valle del Cauca	2-320201000	PI29-102034/1/5/01/14 Implementar 40 hectáreas de sistemas silvopastoriles, agroforestería y agrosilvoapicolas como mecanismo de producción agroecológica para Pequeños productores ganaderos	30.000.000
3500007993 línea 7	Implementación de sistemas de producción agroecológicos para el cuidado de los bienes naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del Dpto. del Valle del Cauca	2-320201002	PI29-102034/1/5/01/15 Implementar 40 hectáreas de sistemas silvopastoriles, agroforestería y agrosilvoapicolas como mecanismo de producción agroecológica para Pequeños productores ganaderos	27.381.112
3500007993 línea 8	Implementación de sistemas de producción agroecológicos para el cuidado de los bienes naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del Dpto. del Valle del Cauca	2-320201003	PI29-102034/1/5/01/11 Implementar 40 hectáreas de sistemas silvopastoriles, agroforestería y agrosilvoapicolas como mecanismo de producción agroecológica para Pequeños productores ganaderos	10.000.000
3500007993 línea 9	Implementación de sistemas de producción agroecológicos para el cuidado de los bienes naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del Dpto. del Valle del Cauca	2-320201004	PI29-102034/1/5/01/12 Implementar 40 hectáreas de sistemas silvopastoriles, agroforestería y agrosilvoapicolas como mecanismo de producción agroecológica para Pequeños productores ganaderos	20.000.000

CONTRATO DEPRESTACION DE SERVICIOS NRO. 1.340-20.02_____ DE 2022

CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Y FUNDACIÓN AVE FENIX.

3500007993 línea 10	Implementación de sistemas de producción agroecológicos para el cuidado de los bienes naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del Dpto. del Valle del Cauca	2-320202006	PI29-102034/1/5/01/16 Realizar giras sobre ganadería sustentable, sistemas agrosilvopastoriles y banco mixto de forraje para ganado bovino	2.000.000
3500007993 línea 11	Implementación de sistemas de producción agroecológicos para el cuidado de los bienes naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del Dpto. del Valle del Cauca	2-320202008	PI29-102034/1/5/01/13 Realizar giras sobre ganadería sustentable, sistemas agrosilvopastoriles y banco mixto de forraje para ganado bovino	2.000.000
3500007993 línea 12	Implementación de sistemas de producción agroecológicos para el cuidado de los bienes naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del Dpto. del Valle del Cauca	2-320201000	PI29-102034/1/6/01/17 Acompañar las acciones para lograr la certificación en BPA, SPG a 20 organizaciones de productores campesinos, afro e indígenas vallecaucanos	19.368.932
3500007993 línea 13	Implementación de sistemas de producción agroecológicos para el cuidado de los bienes naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del Dpto. del Valle del Cauca	2-320201002	PI29-102034/1/6/01/11 Acompañar las acciones para lograr la certificación en BPA, SPG a 20 organizaciones de productores campesinos, afro e indígenas vallecaucanos	15.000.000
3500007993 línea 14	Implementación de sistemas de producción agroecológicos para el cuidado de los bienes naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del Dpto. del Valle del Cauca	2-320201003	PI29-102034/1/6/01/12 Acompañar las acciones para lograr la certificación en BPA, SPG a 20 organizaciones de productores campesinos, afro e indígenas vallecaucanos	30.000.000

CONTRATO DEPRESTACION DE SERVICIOS NRO. 1.340-20.02_____ DE 2022

CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Y FUNDACIÓN AVE FENIX.

3500007993 línea 15	Implementación de sistemas de producción agroecológicos para el cuidado de los bienes naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del Dpto. del Valle del Cauca	2-320201004	PI29-102034/1/6/01/13 Acompañar las acciones para lograr la certificación en BPA, SPG a 20 organizaciones de productores campesinos, afro e indígenas vallecaucanos	40.000.000
3500007993 línea 16	Implementación de sistemas de producción agroecológicos para el cuidado de los bienes naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del Dpto. del Valle del Cauca	2-320201000	PI29-102034/1/6/01/18 Acompañar las acciones para lograr la certificación en BPA, SPG a 10 organizaciones de mujeres y jóvenes rurales Vallecaucanos	5.000.000
3500007993 línea 17	Implementación de sistemas de producción agroecológicos para el cuidado de los bienes naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del Dpto. del Valle del Cauca	2-320201002	PI29-102034/1/6/01/14 Acompañar las acciones para lograr la certificación en BPA, SPG a 10 organizaciones de mujeres y jóvenes rurales Vallecaucanos	10.000.000
3500007993 línea 18	Implementación de sistemas de producción agroecológicos para el cuidado de los bienes naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del Dpto. del Valle del Cauca	2-320201003	PI29-102034/1/6/01/15 Acompañar las acciones para lograr la certificación en BPA, SPG a 10 organizaciones de mujeres y jóvenes rurales Vallecaucanos	15.000.000
3500007993 línea 19	Implementación de sistemas de producción agroecológicos para el cuidado de los bienes naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del Dpto. del Valle del Cauca	2-320201004	PI29-102034/1/6/01/16 Acompañar las acciones para lograr la certificación en BPA, SPG a 10 organizaciones de mujeres y jóvenes rurales Vallecaucanos	20.000.000

CONTRATO DEPRESTACION DE SERVICIOS NRO. 1.340-20.02_____ DE 2022

CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Y FUNDACIÓN AVE FENIX.

3500007993 línea 20	Implementación de sistemas de producción agroecológicos para el cuidado de los bienes naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del Dpto. del Valle del Cauca	2-320202006	PI29-102034/1/1/01/07 Levantar la base de datos de las asociaciones y productores agroecológicos del Valle del Cauca	7.000.000
3500007993 línea 21	Implementación de sistemas de producción agroecológicos para el cuidado de los bienes naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del Dpto. del Valle del Cauca	2-320202008	PI29-102034/1/1/01/03 Levantar la base de datos de las asociaciones y productores agroecológicos del Valle del Cauca	7.000.000
3500007993 línea 22	Implementación de sistemas de producción agroecológicos para el cuidado de los bienes naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del Dpto. del Valle del Cauca	2-320202009	PI29-102034/1/1/01/04 Levantar la base de datos de las asociaciones y productores agroecológicos del Valle del Cauca	6.000.000
3500007993 línea 23	Implementación de sistemas de producción agroecológicos para el cuidado de los bienes naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del Dpto. del Valle del Cauca	2-320202006	PI29-102034/1/1/01/08 Diagnosticar la producción agroecológica en el departamento con los productores y asociaciones identificados	25.000.000
3500007993 línea 24	Implementación de sistemas de producción agroecológicos para el cuidado de los bienes naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del Dpto. del Valle del Cauca	2-320202008	PI29-102034/1/1/01/05 Diagnosticar la producción agroecológica en el departamento con los productores y asociaciones identificados	25.000.000

CONTRATO DEPRESTACION DE SERVICIOS NRO. 1.340-20.02_____ DE 2022

CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Y FUNDACIÓN AVE FENIX.

3500007993 línea 25	Implementación de sistemas de producción agroecológicos para el cuidado de los bienes naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del Dpto. del Valle del Cauca	2-320202009	PI29-102034/1/1/01/06 Diagnosticar la producción agroecológica en el departamento con los productores y asociaciones identificados	10.000.000
	TOTAL PROYECTO AGROECOLOGICOS			**345.750.044**
3500007996 línea 1	Implementación de proyectos productivos agropecuarios para personas en proceso de reincorporación en el Dpto. del Valle del Cauca	2-320202009	PI41-101722/1/1/01/08 Efectuar la planificación pertinente para la realización de seminario de capacitación en formulación de proyectos productivos	500.000
3500007996 línea 2	Implementación de proyectos productivos agropecuarios para personas en proceso de reincorporación en el Dpto. del Valle del Cauca	2-320202006	PI41-101722/1/1/01/09 Establecer la logística para la realización de seminario de capacitación en formulación de proyectos productivos	3.000.000
3500007996 línea 3	Implementación de proyectos productivos agropecuarios para personas en proceso de reincorporación en el Dpto. del Valle del Cauca	2-320202008	PI41-101722/1/1/01/07 Establecer la logística para la realización de seminario de capacitación en formulación de proyectos productivos	1.500.000
3500007996 línea 4	Implementación de proyectos productivos agropecuarios para personas en proceso de reincorporación en el Dpto. del Valle del Cauca	2-320202009	PI41-101722/1/2/01/16 Hacer los términos de referencia y convocatoria para la presentación de proyectos productivos	2.000.000

CONTRATO DEPRESTACION DE SERVICIOS NRO. 1.340-20.02_____ DE 2022

CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Y FUNDACIÓN AVE FENIX.

3500007996 línea 5	Implementación de proyectos productivos agropecuarios para personas en proceso de reincorporación en el Dpto. del Valle del Cauca	2-320201000	PI41-101722/1/2/01/17 Brindar los recursos materiales para el establecimiento de proyectos productivos agropecuarios	58.000.000
3500007996 línea 6	Implementación de proyectos productivos agropecuarios para personas en proceso de reincorporación en el Dpto. del Valle del Cauca	2-320201002	PI41-101722/1/2/01/13 Brindar los recursos materiales para el establecimiento de proyectos productivos agropecuarios	42.000.000
3500007996 línea 7	Implementación de proyectos productivos agropecuarios para personas en proceso de reincorporación en el Dpto. del Valle del Cauca	2-320201003	PI41-101722/1/2/01/14 Brindar los recursos materiales para el establecimiento de proyectos productivos agropecuarios	29.000.000
3500007996 Linea 8	Implementación de proyectos productivos agropecuarios para personas en proceso de reincorporación en el Dpto. del Valle del Cauca	2-320201004	PI41-101722/1/2/01/15 Brindar los recursos materiales para el establecimiento de proyectos productivos agropecuarios	69.000.000
	TOTAL PROYECTO REINCORPORADOS			**205.000.000**
3500007997 Linea 1	Fortalecimiento de la implementación de proyectos de producción agropecuaria para el programa de desarrollo con enfoque territorial – PDET en el Dpto. del Valle del Cauca	2-320201000	PI41-101723/1/1/01/10 Ejecutar en articulación Institucional proyectos productivos en los municipios PDET	80.000.000
3500007997 Linea 2	Fortalecimiento de la implementación de proyectos de producción agropecuaria para el programa de desarrollo con enfoque territorial – PDET	2-320201002	PI41-101723/1/1/01/07 Ejecutar en articulación Institucional proyectos productivos en los municipios PDET	80.000.000

CONTRATO DEPRESTACION DE SERVICIOS NRO. 1.340-20.02_____ DE 2022

CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Y FUNDACIÓN AVE FENIX.

	en el Dpto. del Valle del Cauca			
3500007997 Linea 3	Fortalecimiento de la implementación de proyectos de producción agropecuaria para el programa de desarrollo con enfoque territorial – PDET en el Dpto. del Valle del Cauca	2-320201003	PI41-101723/1/1/01/08 Ejecutar en articulación Institucional proyectos productivos en los municipios PDET	60.000.000
3500007997 Linea 4	Fortalecimiento de la implementación de proyectos de producción agropecuaria para el programa de desarrollo con enfoque territorial – PDET en el Dpto. del Valle del Cauca	2-320201004	PI41-101723/1/1/01/09 Ejecutar en articulación Institucional proyectos productivos en los municipios PDET	80.000.000
	TOTAL PROYECTO PDET			**300.000.000**
				2.580.412.144

CLAUSULA SEPTIMA: **PLAZO DEL CONTRATO**: El plazo del contrato es de cinco (5) meses, contados a partir de la orden de inicio suscrita por el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, previo registro presupuestal y aprobación de la garantía única. **CLAUSULA OCTAVA-GARANTIA UNICA**. El CONTRATISTA se obliga a constituir a su cargo y a favor de la ENTIDAD, una garantía única otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare los siguientes riesgos con las cuantías y vigencias aquí establecidas. **A)Cumplimiento**: Por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del

valor total del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, en todo caso, se extenderá hasta la liquidación del contrato. **B)Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales**: por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. **C)Calidad del servicio:** Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. **D) Póliza de responsabilidad civil extracontractual**: El Contratista deberá de conformidad con lo dispuestoenelDecreto1082de2015,constituircomoamparoautónomoalasgarantíasunapóliza de Responsabilidad Civil Extracontractual que ampare los daños a propiedades o a la vida o integridad personal que se puedan presentar a personas o bienes de terceros, incluyendo las de cualquiera de los empleados, agentes o subcontratistas, en una cuantía equivalente **aquinientos (500)SMMLV**,conunavigenciaigualalaejecucióndelcontratoyseis(6)mesesmás.Endicha póliza deberá figurar **como tomador** EL CONTRATISTA, **como asegurado** EL CONTRATISTA, **como beneficiario** LOS TERCEROS AFECTADOS, EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. PARAGRAFO PRIMERO: En caso de que el contrato se adicione, prorrogue, suspenda o en cualquier otro evento en que fuere necesario, el CONTRATISTA a su cosa se obliga a modificar las garantías de acuerdo a las normas legales vigentes. PARAGRAGO SEGUNDO. - el hecho de la constitución de los amparos de que trata esta estipulación, no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades en relación con los riesgos asegurados. PARAGRAFO TERCERO: - Sera de cargo del contratista, el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías. En caso de mora en el pago oportuno de tales gastos la ENTIDAD podrá hacerlo y descontará su valor de la primera factura o facturas que debe pagar al CONTRATISTA. PARAGRAFO CUARTO. - EL CONTRATISTA deberá reponer las garantías, cuando el valor de las misma se vea afectado por razón de siniestros. PARAGRAGO QUINTO. - La entidad aseguradora y garante, responderá al CONTRATANTE por el pago de todas las sumas que sean exigibles al CONTRATISTA, por razón del incumplimiento de cualquiera de las

obligaciones derivadas del contrato, incluso por el pago de la cláusula penal. El contratista se obliga a reponer el monto amparado, siempre que el mismo se agote o disminuya por mora o incumplimiento parcial. **CLAUSULA NOVENAINDEMINIDAD**. De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la ENTIDAD, es decir libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de los subcontratistas o dependientes. **CLAUSULA DECIMA. SUPERVISION**. La supervisión estará a cargo del funcionario que designe la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pescaquien deberá velar porque el objeto del Contrato y las obligaciones del mismo se cumplan a cabalidad dentro del plazo señalado, elaborar informes sobre la gestión del CONTRATISTA, elaborar las actas de inicio, informes y el acta de liquidación del Contrato, la supervisión consistirá en un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del Contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. El supervisor debe ejercer un control integral sobre el proyecto, para lo cual, podrá en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del mismo. El Contratista debe acatar las órdenes que le imparta por escrito, y con copia a la Entidad, el supervisor.Noobstante,sielContratista noestádeacuerdo conlasmismasdebemanifestarlopor escrito al supervisor, con copia al Departamento del Valle del Cauca, antes de proceder a ejecutar lasórdenes.Encasocontrario,responderásolidariamenteconelsupervisorsidelcumplimiento de dichas órdenes se derivan perjuicios para el Departamento del Valle delCauca. Si el Contratista rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del supervisor, éste le notificará por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de dos (02) días hábiles, el supervisor comunicará dicha situación al Departamento del Valle del Cauca, para que este tome las medidas que considere necesarias. El supervisor debe documentar las causas o motivos del incumplimiento que llegue a presentarse,

comoeselcasodeatenciónde emergencias,derrumbes,hundimientosdebancas,interrupción del tránsito, entre otros, incumpliendo así el desarrollo normal de las actividadesprogramadas. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES**. - Las partes convienen, que en el evento en que surja alguna diferencia y discrepancia por la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los procedimientos de conciliación, transacción o amigable composición. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA**: **MULTAS**: Se estipulan en el presente contrato las siguientes multas: I) por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar las actividades previstas, según sea el caso, en la fecha determinada, p por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al CONTRATISTA, el uno por mil (1%o) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total mismo, II) Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones, que afecte el contrato, el uno por mil (1%o) del valor total del contrato. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: PENA PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad del contrato el CONTRATANTE le impondrá y hará efectiva al CONTRATISTA una pena pecuniaria equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. **CLAUSULA DECIMA CUARTA**: **INTERPRETACION, MODIFICACION Y TERMINACION UNILATERAL**: Son aplicables a este contrato las disposiciones que se encuentran establecidas en los artículos 15,16, y 17 de la Ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: CADUCIDAD. El DEPARTAMENTO** podrá declarar la caducidad de este contrato por medio de resolución motivada en aplicación del Artículo 18 de la Ley 80 de 1993 y si se presentare uno de los eventos que la Ley prevé que se sancione con la caducidad. **PARAGRAFO.** Declarada la caducidad, el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y EL CONTRATANTE podrá continuar la ejecución del objeto del contrato a través del garante o de otro OPERADOR **CLAUSULA DECIMA SEXTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El contratista declara bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en

CONTRATO DEPRESTACION DE SERVICIOS NRO. 1.340-20.02_____ DE 2022

CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Y FUNDACIÓN AVE FENIX.

la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y en las demás normas legales vigentes. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones de la Ley. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: NORMAS QUE RIGEN EL PRESENTE CONTRATO Y DEMAS DISPOSICIONES A OBSERVAR:** El presente contrato se rige íntegramente por las previsiones de la ley 80 de 1993. Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, así como por las normas que las modifiquen, adicionen o complementen. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA:DOCUMENTOS DEL CONTRATO**. Para todos los efectos legales, se entienden incorporadas al presente contrato: a) los documentos técnicos de los proyectos. b) La propuesta presentada por el CONTRATISTA con sus documentos soporte. c) El pliego de condiciones, los estudios previos, análisis del sector, matriz de riesgos y las adendas del proceso precontractual, d) las garantías exigidas; e) Todos los documentos que se expiden en desarrollo del presente contrato. **CLAUSULADECIMA NOVENA CESION DEL CONTRATO**: Queda prohibida la cesión del presente contrato, salvo autorización expresa y directa de la entidad, para lo cual, una vez obtenida esta deberá realizar las correspondientes modificaciones al contrato y a las garantías otorgadas. **CLAUSULA VIGESIMALIQUIDACION DEL CONTRATO:**La liquidación del contrato se hará de común acuerdo entre EL CONTRATISTA Y EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de terminación del mismo. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA:REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO:** El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. Para la ejecución delmismo se requiere del registro presupuestal y aprobación de la garantía única. **CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA**: **REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES-, El CONTRATISTA**, deberá acreditar durante la ejecución del Contrato el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social en Salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, a favor de sus empleados, si a ello hubiere lugar del personal administrativo para la ejecución del objeto contractual, en los términos y condiciones establecidos en la lay 828 de 2003, que modifica el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y ley 797 de 2003. Sera obligación del supervisor del contrato efectuar la

verificación de cumplimiento de dichos pagos como requisito para efectuar el pago de cada cuenta. En el evento de no haberse realizado totalmente el pago de los aportes correspondientes, la entidad deberá retener las sumas adeudas al Sistema al momento de la liquidación y efectuará el giro directo de estos recursos a los correspondientes sistemas, con prioridad a los regímenes de salud y pensiones, conforme lo define el reglamento. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. PUBLICACIÓN**: De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 el presente contrato deberá ser publicado en el SECOPII.**CLAUSULA VIGESIMA CUARTA: PROPIEDAD INTELECUTAL.** Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, estos pertenecen a la Entidad Estatal contratante de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de Ley 23 de 1982. Así mismo el contratista garantiza que los trabajos y servicios prestados a la Entidad Estatal contratante por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros. **CLAUSULA VIGESIMA QUINTA: EXCLUSION DELA RELACION LABORAL:** Por cuanto el contratista presta el servicio objeto del contrato con plena autonomía administrativa, queda expresamente entendido que no habrá vínculo laboral entre la entidad CONTRATANTE y el CONTRATISTA o sus empleados por lo tanto, en ningún momento se generan prestaciones sociales en beneficio del CONTRATISTA. **CLAUSULA VIGESIMA SEXTA: DOMICILIO CONTRACTUAL**. Las partes convienen en señalar como domicilio contractual para todos los efectos de la ciudad de Cali-Valle. El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

PARA: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

DE: SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: CERTIFICACIÓN INICIO DE CONTRATACIÓN

Me permito certificar que en sesión del 24 de noviembre de 2021 se autorizó el inicio de la siguiente contratación, conforme a los Decretos 1-3-0023 y 1-3-0024 de enero 7 de 2020, Comité Asesor de Contratación:

DEPENDENCIA	OBJETO	VALOR
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA	Licitación púbica "Implementación de proyectos para el desarrollo integral rural, fortalecimiento de observatorio agropecuario y pesquero, desarrollo de proyectos productivos agropecuarios para reincorporados y excombatientes, fortalecimiento de programas de víctimas del conflicto armado y municipios PDET y la implementación de sistemas de producción agroecológicas en el departamento del valle del cauca".	$2.580.412.144

La presente certificación es para dar inicio al proceso contractual, para lo cual las áreas delegadas deben garantizar los principios de la Contratación Estatal y el cumplimiento de la normatividad sobre la materia.

RUBEN ANDRÉS CASTILLO QUEVEDO
Subdirector de Contratación

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

1.340-18-

Distrito Especial de Santiago de Cali, 21 de abril de 2022

Doctora:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES
Secretaria de Desarrollo Rural Agricultura Y Pesca
Departamento del Valle del Cauca
Ciudad

Asunto: CONCEPTO JURÍDICO

Cordial Saludo,

Muy respetuosamente me dirijo a usted con el objeto de emitir concepto acerca de contrato SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA Y FUNDACIÓN AVE FENIX, cuyo objeto "**IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL RURAL, FORTALECIMIENTO DE OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO, DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA REINCORPORADOS Y EXCOMBATIENTES FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y MUNICIPIOS PDET Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**",

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015,el Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca elaboró los estudios y documentos previos que permiten adelantar el presente proceso de selección.

Que, de acuerdo con el Estatuto General de Contratación de la administración pública, el Decreto reglamentario 1082 de 2015, el presupuesto oficial y en atención al principio de transparencia la escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de Licitación pública.

Que en ejercicio de las competencias otorgadas en virtud del Decreto No. 010-24-1335 de agosto de 2017, y de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, dio apertura mediante Resolución No. Resolución No. 1340-68-092 del 31 de diciembre de 2021, al proceso de licitación pública No. 01 de 20201 cuyo objeto es:"IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL RURAL, FORTALECIMIENTO DE OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO, DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA

REINCORPORADOS Y EXCOMBATIENTES FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y MUNICIPIOS PDET Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Que el rubro del presente proceso de licitación se encuentra amparado con la siguiente información presupuestal:

- CDP N° 3500007993 por valor de $345.750.04
- CDP N° 3500007994 por valor de $1.210.000.000
- CDP N° 3500007995 por valor de $339.710.634
- CDP N° 3500007996 por valor de $205.000.000
- CDP N° 3500007997 por valor de $300.000.000
- CDP N° 3500007998 por valor de $179.951.466

El presupuesto oficial para la presente convocatoria pública es de por valor de **DOSMILQUINIENTOSOCHENTAMILLONESCUATROCIENTOSDOCEMILCIENTOCUARENTAYCUATRO ($2.580.412.144) M/CTE),** incluido IVA, así como todos los impuestos, deducciones y gravámenes locales y nacionales a que haya lugar.

Que el día veintitrés (23) días del mes de marzo del 2022, a partir de las 10:20 AM se llevó a cabo mediante la plataforma Zoom en el link https://meet.google.com/vxi-dmuh-tyr, Audiencia de Aclaración de los Pliegos de Condiciones y Revisión y Asignación de Riesgos.

Que el día cinco (05) de abril 2022, a las 10:00 a.m., fue la fecha y hora límite establecida para presentar propuestas conforme al cronograma previsto para el proceso.

Siendo las 10:15 a.m. del día 05 de abril de 2022, por la plataforma del SECOP II dos propuestas teniendo en cuenta el cronograma del proceso, que indica que la hora de realización de recepción de las propuestas y apertura de sobres será a las 10:00 a.m., se procede a esperar la hora indicada, presentadose las siguientes:

1. **FUNDACIÓN AVE FENIX**: Propuesta cargada en la plataforma del SECOP II, con propuesta económica punto 19.1 folio 2 debidamente firmada por la representante legal GLORIA MILENA GUTIERREZ ORTIZ, de la FUNDACIÓN AVE FENIX por valor de DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($2.580.412.144) M/CTE).; y póliza de seriedad a folio 125 debidamente suscrita, la cual contiene la siguiente información:
 Póliza No. C-100043946

Entidad que la expide: Seguros Mundial

Vigencia de la Cobertura: desde 04/04/2022 hasta 15/07/2022

Valor Asegurado: $258.041.214,40

2. **UNION TEMPORAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOS ANDES**, Propuesta cargada en la plataforma del SECOP II, con propuesta económica folio 3, debidamente firmada por la representante legal VIVIANA PATRICIA CORTES ZORRILLA de la UNION TEMPORAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOS ANDES, valor de DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($2.580.412.144)); y póliza de seriedad a folio 155 debidamente suscrita, la cual contiene la siguiente información:
Póliza No. C-100041891

Entidad que la expide: Seguros del Estado S.A.

Vigencia de la Cobertura: desde 31/03/2021 hasta 14/07/2022

Valor Asegurado: $258.041.214,40

A través de Resolución No. 029 del 06 de abril de 2022, se designó al comité evaluador de la siguiente manera: Designar como miembros del Comité Evaluador del Proceso de LICITACION PUBLICA No. 01-2021, cuyo objeto es "IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL RURAL, FORTALECIMIENTO DE OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO, DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA REINCORPORADOS Y EXCOMBATIENTES FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y MUNICIPIOS PDET Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", a: PAOLA ANDREA POLANCO RENGIFO (Profesional Contratista), R DERLING JOHANA GIRALDO G. (Profesional Contratista) y DIEGO FERNANDO ÁVILA PATIÑO (Subsecretario de Desarrollo Rural)

Que el informe de Evaluación de la licitación Pública, fue publicado en el SECOP II el día diecinueve (19) del mes de abril de 2022 a las 04:59 p.m., según cronograma del proceso, informe en el cual, el proponente**FUNDACIÓN AVE FENIX,** representada legalmente porGLORIA MILENA GUTIERREZ ORTIZ, y **UNION TEMPORAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOS ANDES** representada legalmente por VIVIANA

PATRICIA CORTES ZORRILLA ,se verifico el cumplimiento de los requisitos habilitantes, así como se procedió a evaluar el factor técnico, el incentivo a la industria Nacional y el personal discapacitado, lo cual arrojo el siguiente resultado:

Una vez realizada la verificación se tiene la siguiente calificación general de la propuesta habilitada, a la cual se le asignó un total de 99 puntos, de la FUNDACIÓN AVE FENIX, identificada con Nit: 805.021.479-4, representada legalmente por GLORIA MILENA GUTIERREZ ORTIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.538.931 de Jamundí, discriminados de la siguiente manera:

FACTORES DE SELECCIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
FACTOR DE CALIDAD	70
a. Documento Técnico	30
b.Recurso Humano	15
c.Conocimiento de Territorio y población	15
d.Cupo Crédito	10
FACTOR ECONÓMICO	20
Precio de la propuesta	20
INCENTIVOS	10
Protección a la Industria Nacional	9
Proponentes con Trabajadores con Discapacidad	0
TOTAL	99

Que el día 20 de abril de 2020 se da inicio a la audiencia de adjudicación siendo las 10:00 a.m., a la cual asistieron: MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES, en calidad de Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, DERLING JOHANA GIRALDO G, abogada contratista, DIEGO FERNANDO ÁVILA PATIÑO Subsecretario de Desarrollo Rural y PAOLA ANDREA POLANCO, contadora contratista, en calidad de miembros de comité evaluador y como asistentes la señora GLORIA MILENA GUTIERREZ ORTIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.538.931 de Jamundí, representante legal de la FUNDACIÓN AVE FENIX, identificada con Nit: 805.021.479-4, se da lectura a al acta de audiencia de adjudicación de la licitación pública LP 001-2021, sin observación alguna

por parte de los asistentes, se da por terminada a las 10:30 a.m. y procediendo de conformidad.

Atentamente,

Derling Johana Giraldo García.

DERLING JOHANA GIRALDO GARCÍA
Abogada Contratista

Transcriptor y redactor: Derling Johana Giraldo García - Abogadacontratista
Reviso y Aprobó: Jennifer Morión Pinto- Abogada Contratista Especialista

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza Nº 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007995	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	1 de 7

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

Item: 1 Valor: 50.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320201000/4120203010010000/PI41-101720/1/1/01/15: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Agricultura, silvicu/Restitución a Víctimas de/Ejecutar proyectos p
Proyecto: PI41-101720 Desarrollo de proyectos productivo

Elemento PEP: PI41-101720/1/1/01/15
Ejecutar proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado.
Posicion Presupuestaria: 2-320201000
Agricultura, silvicultura y productos de la pesca
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 2 Valor: 50.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320201002/4120203010010000/PI41-101720/1/1/01/16: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Productos alimentici/Restitución a Víctimas de/Ejecutar proyectos p
Proyecto: PI41-101720 Desarrollo de proyectos productivo

Elemento PEP: PI41-101720/1/1/01/16
Ejecutar proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado.
Posicion Presupuestaria: 2-320201002
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 3 Valor: 50.000.000 COP

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS
Valor: 339.710.634 COP

Solicitado por: MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES	**Elaborado por:** Bryan Steven Cruz Bonilla	**Expedido por:** RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza Nº 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007995	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	2 de 7

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320201003/4120203010010000/PI41-101720/1/1/01/17: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Otros bienes transpo/Restitución a Víctimas de/Ejecutar proyectos p
Proyecto: PI41-101720 Desarrollo de proyectos productivo

Elemento PEP: PI41-101720/1/1/01/17
Ejecutar proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado.
Posicion Presupuestaria: 2-320201003
Otros bienes transportables (excepto productos met
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 4 Valor: 82.710.634 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320201004/4120203010010000/PI41-101720/1/1/01/18: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Productos metálicos/Restitución a Víctimas de/Ejecutar proyectos p
Proyecto: PI41-101720 Desarrollo de proyectos productivo

Elemento PEP: PI41-101720/1/1/01/18
Ejecutar proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado.
Posicion Presupuestaria: 2-320201004
Productos metálicos y paquetes de software
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 5 Valor: 1.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320202008/4120203010010000/PI41-101720/1/1/01/21: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios prestados/Restitución a Víctimas de/Dar seguimiento a lo
Proyecto: PI41-101720 Desarrollo de proyectos productivo

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS
Valor: 339.710.634 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza Nº 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007995	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	3 de 7

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARICS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

Elemento PEP: PI41-101720/1/1/01/21
Dar seguimiento a los proyectos implementados.
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 6 Valor: 1.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320202009/4120203010010000/PI41-101720/1/1/01/19: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios para la co/Restitución a Víctimas de/Dar seguimiento a lo
Proyecto: PI41-101720 Desarrollo de proyectos productivo

Elemento PEP: PI41-101720/1/1/01/19
Dar seguimiento a los proyectos implementados.
Posicion Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 7 Valor: 4.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320202006/4120203010010000/PI41-101720/1/2/01/10: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios de alojaml/Restitución a Víctimas de/Evaluar el conocimie
Proyecto: PI41-101720 Desarrollo de proyectos productivo

Elemento PEP: PI41-101720/1/2/01/10
Evaluar el conocimiento técnico de la población victima del conflicto armado.
Posicion Presupuestaria: 2-320202006

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS
Valor: 339.710.634 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza N° 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número 3500007995	Fecha de Contab. 09.03.2022
Estado de Liberación Contabilizado	Página 4 de 7

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

Servicios de alojamiento; servicios de suministro
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 8 Valor: 300.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320202006/4120203010010000/PI41-101720/1/2/01/11: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios de alojami/Restitución à Víctimas de/Capacitar a las vict
Proyecto: PI41-101720 Desarrollo de proyectos productivo

Elemento PEP: PI41-101720/1/2/01/11
Capacitar a las víctimas del conflicto armado en la implementación de proyectos productivos agropecuarios.
Posicion Presupuestaria: 2-320202006
Servicios de alojamiento; servicios de suministro
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 9 Valor: 300.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320202009/4120203010010000/PI41-101720/1/2/01/07: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios para la co/Restitución a Víctimas de/Capacitar a las vict
Proyecto: PI41-101720 Desarrollo de proyectos productivo

Elemento PEP: PI41-101720/1/2/01/07
Capacitar a las víctimas del conflicto armado en la implementación de proyectos productivos agropecuarios.
Posicion Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5423020018

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS
Valor: 339.710.634 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza Nº 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007995	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	5 de 7

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARICS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

Item: 10 Valor: 400.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320202008/4120203010010000/PI41-101720/1/2/01/08: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios prestados/Restitución a Víctimas de/Capacitar a las víct
Proyecto: PI41-101720 Desarrollo de proyectos productivo

Elemento PEP: PI41-101720/1/2/01/08
Capacitar a las víctimas del conflicto armado en la implementación de proyectos productivos agropecuarios.
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 11 Valor: 25.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1001/1160/2-320201000/4120203010010000/PI41-101720/1/1/01/20: LIBRE DESTINACION/SRIA DE DESARR RURAL/Agricultura, silvicu/Restitución a Víctimas de/Ejecutar proyectos p
Proyecto: PI41-101720 Desarrollo de proyectos productivo

Elemento PEP: PI41-101720/1/1/01/20
Ejecutar proyectos productivos agropecuarics con las víctimas del conflicto armado.
Posicion Presupuestaria: 2-320201000
Agricultura, silvicultura y productos de la pesca
Cuenta Mayor: 5507051423

Item: 12 Valor: 25.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1001/1160/2-320201002/4120203010010000/PI41-101720/1/1/01/12: LIBRE DESTINACION/SRIA DE DESARR RURAL/Productos alimenticl/Restitución a Víctimas de/Ejecutar proyectos p

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS
Valor: 339.710.634 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza Nº 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007995	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	6 de 7

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

Proyecto: PI41-101720 Desarrollo de proyectos productivo

Elemento PEP: PI41-101720/1/1/01/12
Ejecutar proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado.
Posicion Presupuestaria: 2-320201002
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles
Cuenta Mayor: 5507051423

Item: 13 Valor: 25.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1001/1160/2-320201003/4120203010010000/PI41-101720/1/1/01/13: LIBRE DESTINACION/SRIA DE DESARR RURAL/Otros bienes transpo/Restitución a Víctimas de/Ejecutar proyectos p
Proyecto: PI41-101720 Desarrollo de proyectos productivo

Elemento PEP: PI41-101720/1/1/01/13
Ejecutar proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado.
Posicion Presupuestaria: 2-320201003
Otros bienes transportables (excepto productos met
Cuenta Mayor: 5507051423

Item: 14 Valor: 25.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1001/1160/2-320201004/4120203010010000/PI41-101720/1/1/01/14: LIBRE DESTINACION/SRIA DE DESARR RURAL/Productos metálicos/Restitución a Víctimas de/Ejecutar proyectos p
Proyecto: PI41-101720 Desarrollo de proyectos productivo

Elemento PEP: PI41-101720/1/1/01/14

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS
Valor: 339.710.634 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza Nº 403 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007995	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	7 de 7

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

Ejecutar proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado.
Posicion Presupuestaria: 2-3202001004
Productos metálicos y paquetes de software
Cuenta Mayor: 5507051423

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS
Valor: 339.710.634 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza Nº 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007994	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	1 de 7

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL RURAL CON EQUIDAD DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES DE AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

Item: 1 Valor: 140.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320202006/2960102010010000/PI29-101696/1/1/01/08: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios de alojami/Comerc Product Campesinos/Realizar mercados ca
Proyecto: PI29-101696 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL

Elemento PEP: PI29-101696/1/1/01/08
Realizar mercados campesinos, ferias agropecuarias municipales y eventos regionales, con Ruedas de Negocios con productores agropecuarios y agroecológicos.
Posicion Presupuestaria: 2-320202006
Servicios de alojamiento; servicios de suministro
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 2 Valor: 200.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320202009/2960102010010000/PI29-101696/1/1/01/09: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios para la co/Comerc Product Campesinos/Realizar mercados ca
Proyecto: PI29-101696 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL

Elemento PEP: PI29-101696/1/1/01/09
Realizar mercados campesinos, ferias agropecuarias municipales y eventos regionales, con Ruedas de Negocios con productores agropecuarios y agroecológicos.
Posicion Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5423020018

Importe Total: La Suma de UN MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES PESOS
Valor: 1.210.000.000 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza N° 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007994	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	2 de 7

Descripción: A SCLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL RURAL CON EQUIDAD DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES DE AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

Item: 3 Valor: 360.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320202008/2960102010010000/PI29-101696/1/1/01/10: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios prestados/Comerc Product Campesinos/Realizar mercados ca
Proyecto: PI29-101696 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL

Elemento PEP: PI29-101696/1/1/01/10
Realizar mercados campesinos, ferias agropecuarias municipales y eventos regionales, con Ruedas de Negocios con productores agropecuarios y agroecológicos.
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 4 Valor: 4.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320202006/2960102010010000/PI29-101696/1/2/01/16: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios de alojami/Comerc Product Campesinos/Realizar circuitos c
Proyecto: PI29-101696 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL

Elemento PEP: PI29-101696/1/2/01/16
Realizar circuitos cortos de comercialización y jornadas de comercialización con productores agropecuarios y agroecológicos que favorezcan una producción más limpia y consumo responsable.
Posicion Presupuestaria: 2-320202006
Servicios de alojamiento; servicios de suministro
Cuenta Mayor: 5423020018

Importe Total: La Suma de UN MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES PESOS
Valor: 1.210.000.000 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Articulo 73 numeral 1 de la Ordenanza Nº 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007994	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	3 . de 7

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL RURAL CON EQUIDAD DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES DE AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

Item: 5 Valor: 4.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320202009/2960102010010000/PI29-101696/1/2/01/14: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios para la co/Comerc Product Campesinos/Realizar circuitos c
Proyecto: PI29-101696 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL

Elemento PEP: PI29-101696/1/2/01/14
Realizar circuitos cortos de comercialización y jornadas de comercialización con productores agropecuarios y agroecológicos que favo rezcan una producción más limpia y consumo responsable.
Posicion Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 6 Valor: 2.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320202008/2960102010010000/PI29-101696/1/2/01/15: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios prestados/Comerc Product Campesinos/Realizar circuitos c
Proyecto: PI29-101696 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL

Elemento PEP: PI29-101696/1/2/01/15
Realizar circuitos cortos de comercialización y jornadas de comercialización con productores agropecuarios y agroecológicos que favo rezcan una producción más limpia y consumo responsable.
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 7 Valor: 30.000.000 COP

Importe Total: La Suma de UN MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES PESOS
Valor: 1.210.000.000 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza N° 408 del 5 de enerc de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007994	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	4 de 7

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL RURAL CON EQUIDAD DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES DE AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320201000/2960102010010000/PI29-101696/1/2/01/17: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Agricultura, silvicu/Co nerc Product Campesinos/Orientar a organizac
Proyecto: PI29-101696 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL

Elemento PEP: PI29-101696/1/2/01/17
Orientar a organizaciones de productores agropecuarios a través de proyectos productivos orientados a la producción de alimentos qûe fortalezcan los mercados campesinos del departamento del valle del cauca.
Posicion Presupuestaria: 2-320201000
Agricultura, silvicultura y productos de la pesca
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 8 Valor: 30.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320201002/2960102010010000/PI29-101696/1/2/01/07: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Productos alimentici/Co nerc Product Campesinos/Orientar a organizac
Proyecto: PI29-101696 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL

Elemento PEP: PI29-101696/1/2/01/07
Orientar a organizaciones de productores agropecuarios a través de proyectos productivos orientados a la producción de alimentos que fortalezcan los mercados campesinos del departamento del valle del cauca.
Posicion Presupuestaria: 2-320201002
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles
Cuenta Mayor: 5423020018

Importe Total: La Suma de UN MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES PESOS
Valor: 1.210.000.000 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza Nº 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007994	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	5 de 7

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL RURAL CON EQUIDAD DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES DE AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

Item: 9 Valor: 20.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320201003/2960102010010000/PI29-101696/1/2/01/08: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Otros bienes transpo/Comerc Product Campesinos/Orientar a organizac
Proyecto: PI29-101696 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL

Elemento PEP: PI29-101696/1/2/01/08
Orientar a organizaciones de productores agropecuarios a través de proyectos productivos orientados a la producción de alimentos que fortalezcan los mercados campesinos del departamento del valle del cauca.
Posicion Presupuestaria: 2-320201003
Otros bienes transportables (excepto productos met
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 10 Valor: 20.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320201004/2960102010010000/PI29-101696/1/2/01/09: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Productos metálicos/Comerc Product Campesinos/Orientar a organizac
Proyecto: PI29-101696 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL

Elemento PEP: PI29-101696/1/2/01/09
Orientar a organizaciones de productores agropecuarios a través de proyectos productivos orientados a la producción de alimentos que fortalezcan los mercados campesinos del departamento del valle del cauca.
Posicion Presupuestaria: 2-320201004
Productos metálicos y paquetes de software
Cuenta Mayor: 5423020018

Importe Total: La Suma de UN MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES PESOS
Valor: 1.210.000.000 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA.DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza Nº 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007994	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	6 de 7

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL RURAL CON EQUIDAD DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES DE AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

Item: 11 Valor: 100.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1001/1160/2-320201000/296010201001000/PI29-101696/1/2/01/10: LIBRE DESTINACION/SRIA DE DESARR RURAL/Agricultura, silvicu/Comerc Product Campesinos/Orientar a organizac
Proyecto: PI29-101696 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL

Elemento PEP: PI29-101696/1/2/01/10
Orientar a organizaciones de productores agropecuarios a través de proyectos productivos orientados a la producción de alimentos que fortalezcan los mercados campesinos del departamento del Valle del Cauca
Posicion Presupuestaria: 2-320201000
Agricultura, silvicultura y productos de la pesca
Cuenta Mayor: 5507051423

Item: 12 Valor: 100.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1001/1160/2-320201002/296010201001000/PI29-101696/1/2/01/11: LIBRE DESTINACION/SRIA DE DESARR RURAL/Productos alimentici/Comerc Product Campesinos/Orientar a organizac
Proyecto: PI29-101696 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL

Elemento PEP: PI29-101696/1/2/01/11
Orientar a organizaciones de productores agropecuarios a través de proyectos productivos orientados a la producción de alimentos que fortalezcan los mercados campesinos del departamento del Valle del Cauca
Posicion Presupuestaria: 2-320201002
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles
Cuenta Mayor: 5507051423

Importe Total: La Suma de UN MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES PESOS
Valor: 1.210.000.000 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza Nº 408.del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007994	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	7 de 7

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL RURAL CON EQUIDAD DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES DE AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

Item: 13 Valor: 100.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1001/1160/2-320201003/2960102010010000/PI29-101696/1/2/01/12: LIBRE DESTINACION/SRIA DE DESARR RURAL/Otros bienes transpo/Comerc Product Campesinos/Orientar a organizac
Proyecto: PI29-101696 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL

Elemento PEP: PI29-101696/1/2/01/12
Orientar a organizaciones de productores agropecuarios a través de proyectos productivos orientados a la producción de alimentos que fortalezcan los mercados campesinos del departamento del Valle del Cauca
Posicion Presupuestaria: 2-320201003
Otros bienes transportables (excepto productos met
Cuenta Mayor: 5507051423

Item: 14 Valor: 100.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1001/1160/2-320201004/2960102010010000/P 29-101696/1/2/01/13: LIBRE DESTINACION/SRIA DE DESARR RURAL/Productos metálicos/Comerc Product Campesinos/Orientar a organizac
Proyecto: PI29-101696 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL

Elemento PEP: PI29-101696/1/2/01/13
Orientar a organizaciones de productores agropecuarios a través de proyectos productivos orientados a la producción de alimentos que fortalezcan los mercados campesinos del departamento del Valle del Cauca
Posicion Presupuestaria: 2-320201004
Productos metálicos y paquetes de software
Cuenta Mayor: 5507051423

Importe Total: La Suma de UN MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES PESOS
Valor: 1.210.000.000 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Articulo 73 numeral 1 de la Ordenanza N° 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007993	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	1 de 12

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICOS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

Item: 1 Valor: 7.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320202006/2960102020010000/PI29-102034/1/2/01/09: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios de alojami/Sistema de Producc Agroec/Formular el Plan Agr
Proyecto: PI29-102034 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Elemento PEP: PI29-102034/1/2/01/09
Formular el Plan Agroecológico del Valle del Cauca 2020-2030.
Posicion Presupuestaria: 2-320202006
Servicios de alojamiento; servicios de suministro
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 2 Valor: 5.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320202008/2960102020010000/PI29-102034/1/2/01/06: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios prestados/Sistema de Producc Agroec/Formular el Plan Agr
Proyecto: PI29-102034 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Elemento PEP: PI29-102034/1/2/01/06
Formular el Plan Agroecológico del Valle del Cauca 2020-2030.
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 3 Valor: 3.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320202009/2960102020010000/PI29-102034/1/2/01/07: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios para la co/Sistema de Producc Agroec/Formular el Plan Agr

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS
Valor: 345.750.044 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON.
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza Nº 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007993	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	2 de 12

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICOS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

Proyecto: PI29-102034 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Elemento PEP: PI29-102034/1/2/01/07
Formular el Plan Agroecológico del Valle del Cauca 2020-2030.
Posicion Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 4 Valor: 3.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320202005/296010202001000/PI29-102034/1/2/01/10: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios de alojami/Sistema de Producc Agroec/Realizar la Socializ
Proyecto: PI29-102034 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Elemento PEP: PI29-102034/1/2/01/10
Realizar la Socialización y publicación del Plan Agroecológico del Valle del Cauca
Posicion Presupuestaria: 2-320202006
Servicios de alojamiento; servicios de suministro
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 5 Valor: 2.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320202008/296010202001000/PI29-102034/1/2/01/08: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios prestados/Sistema de Producc Agroec/Realizar la Socializ
Proyecto: PI29-102034 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Elemento PEP: PI29-102034/1/2/01/08
Realizar la Socialización y publicación del Plan Agroecológico del Valle

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS
Valor: 345.750.044 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza Nº 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007993	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	3 de 12

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICOS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

del Cauca
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 6 Valor: 30.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320201000/2960102020010000/PI29-102034/1/5/01/14: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Agricultura, silvicu/Sistema de Producc Agroec/Implementar 40 hectá
Proyecto: PI29-102034 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Elemento PEP: PI29-102034/1/5/01/14
Implementar 40 hectáreas de sistemas silvopastoriles, agroforestería y agrosilvoapicolas como mecanismo de producción agroecológica para pequeños productores ganaderos.
Posicion Presupuestaria: 2-320201000
Agricultura, silvicultura y productos de la pesca
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 7 Valor: 27.381.112 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320201002/2960102020010000/PI29-102034/1/5/01/15: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Productos alimentici/Sistema de Producc Agroec/Implementar 40 hectá
Proyecto: PI29-102034 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE FRODUCCIÓN

Elemento PEP: PI29-102034/1/5/01/15
Implementar 40 hectáreas de sistemas silvopastoriles, agroforestería y agrosilvoapicolas como mecanismo de producción agroecológica para pequeños productores ganaderos.

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS
Valor: 345.750.044 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza Nº 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007993	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	4 de 12

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICOS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

Posicion Presupuestaria: 2-320201002
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 8 Valor: 10.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320201003/296010202001000O/PI29-102034/1/5/01/11: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Otros bienes transpo/Sistema de Producc Agroec/Implementar 40 hectá
Proyecto: PI29-102034 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Elemento PEP: PI29-102034/1/5/01/11
Implementar 40 hectáreas de sistemas silvopastoriles, agroforestería y agrosilvoapicolas como mecanismo de producción agroecológica para pequeños productores ganaderos.
Posicion Presupuestaria: 2-320201003
Otros bienes transportables (excepto productos met
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 9 Valor: 20.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320201004/296010202001000O/PI29-102034/1/5/01/12: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Productos metálicos/Sistema de Producc Agroec/Implementar 40 hectá
Proyecto: PI29-102034 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Elemento PEP: PI29-102034/1/5/01/12
Implementar 40 hectáreas de sistemas silvopastoriles, agroforestería y agrosilvoapicolas como mecanismo de producción agroecológica para pequeños productores ganaderos.
Posicion Presupuestaria: 2-320201004

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS
Valor: 345.750.044 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza Nº 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007993	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	5 de 12

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICOS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

Productos metálicos y paquetes de software
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 10 Valor: 2.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320202006/2960102020010000/PI29-102034/1/5/01/16: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios de alojami/Sistema de Producc Agroec/Realizar giras sobre
Proyecto: PI29-102034 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Elemento PEP: PI29-102034/1/5/01/16
Realizar giras sobre ganadería sustentable, sistemas agrosilvopastoriles y banco mixto de forraje para ganado bovino
Posicion Presupuestaria: 2-320202006
Servicios de alojamiento; servicios de suministro
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 11 Valor: 2.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320202008/2960102020010000/PI29-102034/1/5/01/13: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios prestados/Sistema de Producc Agroec/Realizar giras sobre
Proyecto: PI29-102034 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Elemento PEP: PI29-102034/1/5/01/13
Realizar giras sobre ganadería sustentable, sistemas agrosilvopastoriles y banco mixto de forraje para ganado bovino
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5423020018

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS
Valor: 345.750.044 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza N° 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	350C007993	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	6 de 12

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICOS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

Item: 12 Valor: 19.368.932 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320201000/2960102020010000/PI29-102034/1/6/01/17: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Agricultura, silvicu/Sistema de Producc Agroec/Acompañar las accion
Proyecto: PI29-102034 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Elemento PEP: PI29-102034/1/6/01/17
Acompañar las acciones para lograr la certificación en BPA, SPG a 20 organizaciones de productores campesinos, afro e indigenas y allecaucanos
Posicion Presupuestaria: 2-320201000
Agricultura, silvicultura y productos de la pesca
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 13 Valor: 15.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320201002/2960102020010000/PI29-102034/1/6/01/11: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Productos alimenticl/Sistema de Producc Agroec/Acompañar las accion
Proyecto: PI29-102034 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Elemento PEP: PI29-102034/1/6/01/11
Acompañar las acciones para lograr la certificación en BPA, SPG a 20 organizaciones de productores campesinos, afro e indigenas y allecaucanos.
Posicion Presupuestaria: 2-320201002
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 14 Valor: 30.000.000 COP

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS
Valor: 345.750.044 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza Nº 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007993	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	7 de 12

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICOS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320201003/2960102020010000/PI29-102034/1/6/01/12: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Otros bienes transpo/Sistema de Producc Agroec/Acompañar las accion
Proyecto: PI29-102034 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Elemento PEP: PI29-102034/1/6/01/12
Acompañar las acciones para lograr la certificación en BPA, SPG a 20 organizaciones de productores campesinos, afro e indígenas v allecaucanos.
Posicion Presupuestaria: 2-320201003
Otros bienes transportables (excepto productos met
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 15 Valor: 40.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320201004/2960102020010000/PI29-102034/1/6/01/13: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Productos metálicos/Sistema de Producc Agroec/Acompañar las accion
Proyecto: PI29-102034 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Elemento PEP: PI29-102034/1/6/01/13
Acompañar las acciones para lograr la certificación en BPA, SPG a 20 organizaciones de productores campesinos, afro e indígenas v allecaucanos.
Posicion Presupuestaria: 2-320201004
Productos metálicos y paquetes de software
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 16 Valor: 5.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320201000/2960102020010000/PI29-102034/1/6/01/18: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS
Valor: 345.750.044 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza N° 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007993	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	8 de 12

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICOS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

DESARR RURAL/Agricultura, silvicu/Sistema de Produc Agroec/Acompañar las accion
Proyecto: PI29-102034 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Elemento PEP: PI29-102034/1/6/01/18
Acompañar las acciones para lograr la certificación en BPA, SPG a 10 organizaciones de mujeres y jóvenes rurales vallecaucanos.
Posicion Presupuestaria: 2-32020100
Agricultura, silvicultura y productos de la pesca
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 17 Valor: 10.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320201002/2960102020010000/PI29-102034/1/6/01/14: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Productos alimentici/Sistema de Produc Agroec/Acompañar las accion
Proyecto: PI29-102034 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Elemento PEP: PI29-102034/1/6/01/14
Acompañar las acciones para lograr la certificación en BPA, SPG a 10 organizaciones de mujeres y jóvenes rurales vallecaucanos.
Posicion Presupuestaria: 2-320201002
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 18 Valor: 15.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320201003/2960102020010000/PI29-102034/1/6/01/15: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Otros bienes transpo/Sistema de Produc Agroec/Acompañar las accion
Proyecto: PI29-102034 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS
Valor: 345.750.044 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza Nº 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007993	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	9 de 12

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICOS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

Elemento PEP: PI29-102034/1/6/01/15
Acompañar las acciones para lograr la certificación en BPA, SPG a 10 organizaciones de mujeres y jóvenes rurales vallecaucanos.
Posicion Presupuestaria: 2-320201003
Otros bienes transportables (excepto productos met
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 19 Valor: 20.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320201004/2960102020010000/PI29-102034/1/6/01/16: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Productos metálicos/Sistema de Producc Agroec/Acompañar las accion
Proyecto: PI29-102034 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Elemento PEP: PI29-102034/1/6/01/16
Acompañar las acciones para lograr la certificación en BPA, SPG a 10 organizaciones de mujeres y jóvenes rurales vallecaucanos.
Posicion Presupuestaria: 2-320201004
Productos metálicos y paquetes de software
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 20 Valor: 7.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1001/1160/2-320202006/2960102020010000/PI29-102034/1/1/01/07: LIBRE DESTINACION/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios de alojami/Sistema de Producc Agroec/Levantar la base de
Proyecto: PI29-102034 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Elemento PEP: PI29-102034/1/1/01/07
Levantar la base de datos de las asociaciones y productores agroecológicos del Valle del Cauca.

Importe Total: La Suma de. TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS
Valor: 345.750.044 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza Nº 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007993	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	10 de 12

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICOS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

Posicion Presupuestaria: 2-320202006
Servicios de alojamiento; servicios de suministro
Cuenta Mayor: 5507051423

Item: 21 Valor: 7.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1001/1160/2-320202008/2960102020010000/PI29-102034/1/1/01/03: LIBRE DESTINACION/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios prestados/Sistema de Produce Agroec/Levantar la base de
Proyecto: PI29-102034 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Elemento PEP: PI29-102034/1/1/01/03
Levantar la base de datos de las asociaciones y productores agroecológicos del Valle del Cauca.
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507051423

Item: 22 Valor: 6.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1001/1160/2-320202009/2960102020010000/PI29-102034/1/1/01/04: LIBRE DESTINACION/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios para la co/Sistema de Produce Agroec/Levantar la base de
Proyecto: PI29-102034 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Elemento PEP: PI29-102034/1/1/01/04
Levantar la base de datos de las asociaciones y productores agroecológicos del Valle del Cauca.
Posicion Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5507051423

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCC MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS
Valor: 345.750.044 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza Nº 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007993	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	11 de 12

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICOS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

Item: 23 Valor: 25.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1001/1160/2-320202006/2960102020010000/PI29-102034/1/1/01/08: LIBRE DESTINACION/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios de alojami/Sistema de Producc Agroec/Diagnosticar la prod
Proyecto: PI29-102034 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Elemento PEP: PI29-102034/1/1/01/08
Diagnosticar la producción agroecológica en el departamento con los productores y asociaciones identificados.
Posicion Presupuestaria: 2-320202006
Servicios de alojamiento; servicios de suministro
Cuenta Mayor: 5507051423

Item: 24 Valor: 25.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1001/1160/2-320202008/2960102020010000/PI29-102034/1/1/01/05: LIBRE DESTINACION/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios prestados/Sistema de Producc Agroec/Diagnosticar la prod
Proyecto: PI29-102034 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Elemento PEP: PI29-102034/1/1/01/05
Diagnosticar la producción agroecológica en el departamento con los productores y asociaciones identificados.
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507051423

Item: 25 Valor: 10.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1001/1160/2-320202009/2960102020010000/PI29-102034/1/1/01/06: LIBRE DESTINACION/SRIA DE DESARR

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS
Valor: 345.750.044 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza Nº 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007993	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	12 de 12

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICOS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

RURAL/Servicios para la co/Sistema de Producc Agroec/Diagnosticar la prod
Proyecto: PI29-102034 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Elemento PEP: PI29-102034/1/1/01/06
Diagnosticar la producción agroecológica en el departamento con los productores y asociaciones identificados.
Posicion Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5507051423

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS
Valor: 345.750.044 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza Nº 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007996	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	3 de 4

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

Elemento PEP: PI41-101722/1/2/01/17
Brindar los recursos materiales para el establecimiento de proyectos productivos agropecuarios.
Posicion Presupuestaria: 2-320201000
Agricultura, silvicultura y productos de la pesca
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 6 Valor: 42.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320201002/4120502020010000/PI41-101722/1/2/01/13: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Productos alimentici/Reincorporados y Excombat/Brindar los recursos
Proyecto: PI41-101722 Implementación de proyectos product

Elemento PEP: PI41-101722/1/2/01/13
Brindar los recursos materiales para el establecimiento de proyectos productivos agropecuarios.
Posicion Presupuestaria: 2-320201002
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 7 Valor: 29.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320201003/4120502020010000/PI41-101722/1/2/01/14: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Otros bienes transpo/Reincorporados y Excombat/Brindar los recursos
Proyecto: PI41-101722 Implementación de proyectos product

Elemento PEP: PI41-101722/1/2/01/14
Brindar los recursos materiales para el establecimiento de proyectos

Importe Total: La Suma de DOSCIENTOS CINCO MILLONES PESOS
Valor: 205.000.000 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza N° 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007996	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	4 de 4

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

productivos agropecuarios.
Posicion Presupuestaria: 2-320201003
Otros bienes transportables (excepto productos met
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 8 Valor: 69.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320201004/4120502020010000/PI41-101722/1/2/01/15: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Productos metálicos/Reincorporados y Excombat/Brindar los recursos
Proyecto: PI41-101722 Implementación de proyectos product

Elemento PEP: PI41-101722/1/2/01/15
Brindar los recursos materiales para el establecimiento de proyectos productivos agropecuarios.
Posicion Presupuestaria: 2-320201004
Productos metálicos y paquetes de software
Cuenta Mayor: 5423020018

Importe Total: La Suma de DOSCIENTOS CINCO MILLONES PESOS
Valor: 205.000.000 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza Nº 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número 3500007997	Fecha de Contab. 09.03.2022
Estado de Liberación Contabilizado	Página 1 de 2

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL PDET EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO)

Item: 1 Valor: 80.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1001/1160/2-320201000/41204020100100000/PI41-101723/1/1/01/10: LIBRE DESTINACION/SRIA DE DESARR RURAL/Agricultura, silvicu/Territorios Product Paz/Ejecutar en articula
Proyecto: PI41-101723 Fortalecimiento de la implementaci

Elemento PEP: PI41-101723/1/1/01/10
Ejecutar en articulación institucional proyectos productivos en los municipios PDET
Posicion Presupuestaria: 2-320201000
Agricultura, silvicultura y productos de la pesca
Cuenta Mayor: 5507051423

Item: 2 Valor: 80.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1001/1160/2-320201002/41204020100100000/PI41-101723/1/1/01/07: LIBRE DESTINACION/SRIA DE DESARR RURAL/Productos alimentici/Territorios Product Paz/Ejecutar en articula
Proyecto: PI41-101723 Fortalecimiento de la implementaci

Elemento PEP: PI41-101723/1/1/01/07
Ejecutar en articulación institucional proyectos productivos en los municipios PDET.
Posicion Presupuestaria: 2-320201002
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles
Cuenta Mayor: 5507051423

Item: 3 Valor: 60.000.000 COP

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS MILLONES PESOS
Valor: 300.000.000 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Articulo 73 numeral 1 de la Ordenanza N° 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007997	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	2 de 2

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL PDET EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

Apropiación Presupuestal: 2-1001/1160/2-320201003/4120402010010000/PI41-101723/1/1/01/08: LIBRE DESTINACION/SRIA DE DESARR RURAL/Otros bienes transpo/Territorios Product Paz/Ejecutar en articula
Proyecto: PI41-101723 Fortalecimiento de la implementaci

Elemento PEP: PI41-101723/1/1/01/08
Ejecutar en articulación institucional proyectos productivos en los municipios PDET.
Posicion Presupuestaria: 2-320201003
Otros bienes transportables (excepto productos met
Cuenta Mayor: 5507051423

Item: 4 Valor: 80.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1001/1160/2-320201004/4120402010010000/PI41-101723/1/1/01/09: LIBRE DESTINACION/SRIA DE DESARR RURAL/Productos metálicos/Territorios Product Paz/Ejecutar en articula
Proyecto: PI41-101723 Fortalecimiento de la implementaci

Elemento PEP: PI41-101723/1/1/01/09
Ejecutar en articulación institucional proyectos productivos en los municipios PDET.
Posicion Presupuestaria: 2-320201004
Productos metálicos y paquetes de software
Cuenta Mayor: 5507051423

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS MILLONES PESOS
Valor: 300.000.000 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza N° 403 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007998	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	1 de 2

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

Item: 1 Valor: 123.111.466 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-32010100502030101/2760201010010000/PI27-101676/1/1/01/08: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Paquetes de software/Observ Regional Competiti/Operativizar el func
Proyecto: PI27-101676 FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO AGROPEC

Elemento PEP: PI27-101676/1/1/01/08
Operativizar el funcionamiento del software y hardware del observatorio agropecuario y pesquero del Valle del Cauca.
Posicion Presupuestaria: 2-32010100502030101

Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 2 Valor: 56.840.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-32010100502030102/2760201010010000/PI27-101676/1/1/01/09: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Gastos de desarrollo/Observ Regional Competiti/Actualizar los aplic
Proyecto: PI27-101676 FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO AGROPEC

Elemento PEP: PI27-101676/1/1/01/09
Actualizar los aplicativos web y móvil del observatorio agropecuario y pesquero del Valle del Cauca: incluyendo las conexiones web y accesos remotos a las bases de datos de entidades nacionales e internacionales relacionadas.
Posicion Presupuestaria: 2-32010100502030102

Cuenta Mayor: 5423020018

Importe Total: La Suma de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOSSESENTA Y SEIS PESOS
Valor: 179.951.466 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza Nº 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007998	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	2 de 2

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

Importe Total: La Suma de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOSSESENTA Y SEIS PESOS
Valor: 179.951.466 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza Nº 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número 3500007996	Fecha de Contab. 09.03.2022
Estado de Liberación Contabilizado	Página 1 de 4

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

Item: 1 Valor: 500.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320202009/4120502020010000/PI41-101722/1/1/01/08: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios para la co/Reincorporados y Excombat/Efectuar la planific
Proyecto: PI41-101722 Implementación de proyectos product

Elemento PEP: PI41-101722/1/1/01/08
Efectuar la planificación pertinente para la realización de seminario de capacitación en formulación de proyectos productivos.
Posicion Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 2 Valor: 3.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320202006/4120502020010000/PI41-101722/1/1/01/09: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios de alojami/Reincorporados y Excombat/Establecer la logíst
Proyecto: PI41-101722 Implementación de proyectos product

Elemento PEP: PI41-101722/1/1/01/09
Establecer la logística para la realización de seminario de capacitación en formulación de proyectos productivos.
Posicion Presupuestaria: 2-320202006
Servicios de alojamiento; servicios de suministro
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 3 Valor: 1.500.000 COP

Importe Total: La Suma de DOSCIENTOS CINCO MILLONES PESOS
Valor: 205.000.000 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE DESARR RURAL,AGRICULTURA Y PESCA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza Nº 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3500007996	Fecha de Contab.	09.03.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	2 de 4

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGRICULTURA Y PESCA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO EN CURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PROCESO LICITATORIO EN CURSO) *

Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320202008/4120502020010000/PI41-101722/1/1/01/07: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios prestados/Reincorporados y Excombat/Establecer la logíst
Proyecto: PI41-101722 Implementación de proyectos product

Elemento PEP: PI41-101722/1/1/01/07
Establecer la logística para la realización de seminario de capacitación en formulación de proyectos productivos.
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 4 Valor: 2.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320202009/4120502020010000/PI41-101722/1/2/01/16: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios para la co/Reincorporados y Excombat/Hacer los términos d
Proyecto: PI41-101722 Implementación de proyectos product

Elemento PEP: PI41-101722/1/2/01/16
Hacer los términos de referencia y convocatoria para la presentación de proyectos productivos
Posicion Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5423020018

Item: 5 Valor: 58.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 2-1020/1160/2-320201000/4120502020010000/PI41-101722/1/2/01/17: EST PROSEGUR ALIMENT/SRIA DE DESARR RURAL/Agricultura, silvicu/Reincorporados y Excombat/Brindar los recursos
Proyecto: PI41-101722 Implementación de proyectos product

Importe Total: La Suma de DOSCIENTOS CINCO MILLONES PESOS
Valor: 205.000.000 COP

Solicitado por:
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Elaborado por:
Bryan Steven Cruz Bonilla

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Jurídica

1.140.08-01 _ 2559

Santiago de Cali, 15 de diciembre de 2021

Doctora
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES
Secretaria de Despacho
Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

Asunto: Respuesta a oficio No. 1.340-18-616688 del 29 de noviembre de 2021.

Atento Saludo,

Se remitió, para revisión del Departamento Administrativo de Jurídica, los estudios previos, análisis del sector, matriz de riesgo, el complemento al pliego de condiciones, las especificaciones técnicas, la determinación de requisitos habilitantes, los factores de selección y anexos del proceso de licitación pública.

En atención a su solicitud, por medio de la presente comunicación procedemos a informar la revisión jurídica realizada al proceso mencionado, que se realiza bajo las disposiciones vigentes sobre contratación estatal y especialmente la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 2069 de 2020, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, y Decreto 1 - 0023 de 7 de enero de 2020, en atención a su solicitud por medio de la presente comunicación, procedemos a informar la revisión jurídica realizada, en los siguientes términos:

DOCUMENTO REQUERIDO	OBSERVACIONES
Estudios Previos	Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER: Decreto 1638 de 2020. Artículo 149. SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA. MISIÓN. La misión de la Secretaria de Desarrollo Rural,

	Agricultura y Pesca es formular, coordinar, y ejecutar las políticas que promueven y dinamizan el desarrollo rural y la vocación productiva agropecuaria y agroindustrial del Departamento del Valle del Cauca con acciones tendientes al logro de la competitividad, en los sectores agropecuario, agroindustrial, acuícola y pesquero, con el fin de incrementar la productividad y garantizar el abastecimiento de alimentos a la población vallecaucana, de conformidad con el Decreto 1070 de 2015, único reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural. Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, la Gobernación del Valle del Cauca y la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, presentan el presente proceso que tiene como objeto "IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL RURAL, FORTALECIMIENTO DE OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO, DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA REINCORPORADOS Y EXCOMBATIENTES, FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VÍCTIMAS DEL ARMADO Y MUNICIPIOS PDET Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"; dicho proceso está integrado de seis (6) componentes los cuales se contextualizan a continuación: FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL RURAL CON EQUIDAD DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES DE AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA La Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, ha venido apoyando la realización del programa de Mercados

	Campesinos Por la Paz desde el año 2004 aproximadamente, posterior a ello se crearon 15 mercados campesinos en diferentes municipios del Valle del Cauca, estos, trascendieron en el tiempo hasta llegar a ruedas de negocios con incidencia internacional, también, jugaron un papel muy importante en el marco de las ferias municipales, fortaleciendo el tejido empresarial y de producción rural, y donde participaron la academia, comercializadores, el gobierno central y toda la cadena productiva de los diferentes municipios donde se realizaron. En el año 2020 por la coyuntura Covid 19- se logró apalancar diferentes ruedas de negocios virtuales y presenciales y mercados campesinos locales, ya en el 2021 a la fecha como secretaría hemos apoyado institucionalmente 59 mercados campesinos y se tiene presupuestado para el segundo semestre del 2021 realizar mercados regionales, ruedas de negocios, y circuitos cortos de comercialización. La importancia de realizar estos mercados es el fortalecimiento del sector agropecuario, ya que debido a la recesión ocasionada por la pandemia Covid-19 y al Paro Nacional, la cadena de valor, entiéndase productores, comercializadores y compradores finales, se han visto fuertemente golpeados económicamente. Por tales motivos este proyecto se encuentra orientado a los pequeños productores, el desarrollo rural, socio-económico y ambiental, además de mejorar su nivel y calidad de vida y brindar un gana-gana entre productores, comercializadores y compradores. FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL VALLE DEL CAUCA La gobernación cuenta con un observatorio agropecuario y pesquero desarrollado en la fase 1, en donde se estructuraron herramientas tecnológicas y se desplegó un aplicativo web para la visualización de datos

	de línea base y un aplicativo móvil para la recolección de la información en campo. Teniendo en cuenta que los datos del sector agropecuario y pesquero son cambiantes en el tiempo, y que además, no se cuenta con una base de datos articulada, oportuna y de calidad en donde se pueda consultar la información en tiempo real de diversas variables de los cultivos, las necesidades del campesino, el enfoque de género en el campo, la productividad de las asociaciones, entre otros indicadores que contribuyan a la toma de decisiones relacionadas con el sector; se hace necesario que estas bases de datos se encuentren en constante actualización y consolidadas en un único instrumento de consulta. Así mismo se requiere la optimización de las herramientas tecnológicas, teniendo en cuenta la utilización de los sistemas de información geográfica y la estructuración e implementación de nuevos módulos para la visualización de indicadores que contribuyan a la toma de decisiones relacionadas con el sector agropecuario del departamento del Valle del Cauca. IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA PERSONAS EN PROCESOS DE REINCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Según las Naciones Unidas, la reintegración es un proceso por el cual un excombatiente adquiere el estatus de civil y obtiene un empleo sostenible que genera ingresos. En otras palabras, es un proceso social y económico, con un marco de tiempo abierto, que toma lugar en las comunidades a nivel local y, en consecuencia, es esencial para el desarrollo del Estado, aunque puede necesitar asistencia internacional a largo plazo1 (ONU, 2010, p. 4). El propósito clave y esencial del proceso de reincorporación social y económica de los

	excombatientes de las Farc, es generar condiciones reales para que se dé la reconciliación nacional, fundamentada, en parte, por la confianza personal, la confianza en el otro y la confianza en el Estado. De acuerdo a lo anterior el departamento del Valle del Cauca en el marco del Plan de Desarrollo "Valle invencible 2020-2023", con el propósito de atender a la población de Reincorporados y Excombatientes, incluye la Línea Estratégica Territorial Valle del Cauca Territorio de Integración social para la Paz, y de esta manera incluir con enfoque diferencial y étnico a la población reincorporada en el campo social. Económico y político. En este proyecto desarrollaremos actividades para asistir técnicamente a personas en su proceso de reincorporación realizando seminarios de capacitación en formulación de proyectos productivos agropecuarios para reincorporados y excombatientes de esta manera contaran con el conocimiento para establecer sus proyectos productivos como mecanismo de inserción a la vida cotidiana y contribución a la paz. Actualmente la población reincorporada carece de medios para potencializar las habilidades colectivas e individuales, con escasos mecanismos para afrontar los retos en materia de ciudadanía que imponen los nuevos contextos en los que están inmersos, el hecho de no contar con las herramientas que favorezcan la inclusión en escenarios de interacción comunitaria e institucional en el marco de la implementación del proceso hace difícil el desarrollo de la vida civil de los reincorporados y excombatientes de las FARC – EP En este sentido y dadas las particularidades de la reincorporación, surge la necesidad de avanzar hacia la comprensión de la noción de colectivo, el cual más allá de constituirse como una agrupación de individuos o un partido político, constituye una construcción

	social, que supera la dimensión territorial, y está fundamentada en una identidad compartida en la que sus miembros se cohesionan, y construyen sentido de pertenencia, alrededor de una serie de experiencias, símbolos, causas, valores, objetivos e intereses comunes enfocados hacia el logro de un fin determinado, al que cada individuo contribuye mediante su esfuerzo personal. Así, este organismo social se cimienta en los principios de interdependencia, responsabilidad y correlación entre sus partes, para la implementación de estrategias de trabajo conjunto hacia la obtención del bienestar común. Los reincorporados y excombatientes son unos pobres más, es un pobre institucional que empieza a tener acceso a la formalización de la institucionalidad, vía ciudadanía, vía bancarización, vía régimen subsidiado al sistema contributivo de salud, vía ingreso a los servicios del Sena. La vulnerabilidad amerita sus matices y sus revisiones y no hay un enfoque de potencialidades y de agencia como tal. Con la realización del proyecto se espera Consolidar proyectos productivos como estrategia de integración para reincorporados y excombatientes en el departamento del Valle Del Cauca. Por medio de la capacitación en formulación de proyectos productivos agropecuarios y el apoyo en la implementación de proyectos productivos agropecuarios DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. El Estado y la sociedad colombiana han construido un acuerdo sobre la necesidad de reparar a las víctimas en procura del restablecimiento integral de los derechos que les fueron arrebatados, con el propósito de

	sanar las heridas que ha dejado la guerra y avanzar en la construcción de una paz duradera. Este acuerdo plasmado en la ley de víctimas, se constituye en un compromiso del país en torno a la necesidad de reconocer la victimización y tomar medidas para reparar el daño causado a las victimas La restitución de tierras es el derecho que tienen las víctimas a que se les devuelva su predio cuando este fue despojado o abandonado a causa del conflicto armado. Cabe aclarar que la restitución no depende de si quien reclama tiene títulos o no. La ley de víctimas no solo busca devolver la tierra con su respectivo título de propiedad, sino también mejorar las condiciones socioeconómicas de la persona restituida, brindándole una vida más digna El proyecto se formula atendiendo la Ley 387 de 1997, ley 1448 de 2011, Decreto ley 4633 de 2011, Decreto ley 4634 de 2011, Decreto ley 4635 de 2011, Decreto 4829 de 2011, Decreto 1084 de 2015, Decreto 4800 de 2011, Decreto 1725 de 2012, Ley 1753 de 2015, Decreto 2460 de 2015, Resolución conjunta0289 de 2016, Sentencia C-588-19 mediante la cual la corte constitucional amplió vigencia de la ley de víctimas. El gobierno nacional consciente de esta situación y atendiendo los derechos de las víctimas a la verdad, a la justicia y a la reparación integral en el marco del derecho internacional de Derechos Humanos, crea la ley 1448 de 2011 "Ley de víctimas y restitución de tierras" con el propósito de dar solución y regular lo concerniente a la ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas, ofreciendo herramientas para que estas reivindiquen su dignidad y asuman su plena ciudadanía, ya sea en su territorio de origen a en nuevos predios adjudicados por el gobierno. A través, del programa de restitución de tierras implementado en la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca se vienen atendiendo desde el año 2013 las

	sentencias de restitución de tierras en las cuales los jueces especializados en resolución de tierras del Valle del Cauca, requiere a la gobernación del Valle del Cauca - Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca para que atiendan en forma perentoria a cada beneficiario de estas sentencias con un proyecto productivo agrícola o pecuario. De tal forma, es importante para dar cumplimiento a la meta de Mantener la calificación satisfactoria en la implementación de la política de víctimas componente reparación integral y verdad a víctimas del conflicto armado, anualmente. Contemplada en el Plan Departamental de Desarrollo Valle Invencible 2020 – 2023. Con este proyecto la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, pretende la atención a los fallos proferidos por los jueces de restitución de tierras para víctimas del conflicto armado, se busca atender con proyectos productivos agropecuarios a estas personas, contribuyendo a los mecanismos de construcción de paz y reparación de las víctimas. Igualmente, la atención integral a las víctimas del conflicto armado con enfoque de género y diferencial. FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. Ante la falta de condiciones efectivas para la reincorporación social, económica, ambiental y política de las regiones para el empoderamiento del desarrollo y la articulación con los diferentes entes del Estado, es importante que las comunidades que habitan dichas localidades deban ser reincorporadas y dejen de ser estigmatizadas con el flagelo de la pobreza, es prioritario iniciar el aporte institucional, su formalización, su valor ciudadano, para ser integradores al régimen subsidiario, al sistema contributivo de

	salud, tener los servicios del Sena, a la educación formal, al ICBF, MADR y demás instancias. La vulnerabilidad amerita sus matices y sus revisiones y no hay un enfoque de potencialidades y de agencia como tal. En la actualidad, los municipios priorizados PDET en el departamento, padecen la falta de apoyo del Estado en todos los ámbitos del Desarrollo Rural y su fortalecimiento en los planes, programas y proyectos de los sectores agropecuarios, ambientales y empresariales, motivo por el cual se requieren recursos para asistir técnicamente y administrativamente a estas poblaciones. El 24 de noviembre de 2016 el Gobierno Nacional suscribió con el grupo armado Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo – FARC – EP el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (en adelante el Acuerdo Final). Uno de los puntos del mencionado acuerdo es el de la Reforma Rural Integral (RRI) el cual constituye la construcción de los Planes, fueron priorizados aquello municipios más afectados por la violencia, los cultivos de uso ilícito y la ausencia estatal, entre otros factores. De esa manera, se priorizaron 170 municipios, agrupados en 16 regiones. El objetivo de los PDET es lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad, de manera que se aseguren dentro de estos ocho pilares. IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLOGICOS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

	La problemática existente en nuestro territorio se describe como Sistemas de producción agropecuarios insustentables y deterioro de los bienes naturales en el Departamento del Valle del Cauca, causados básicamente por limitaciones de información sobre la producción agroecológica y las asociaciones de productores, insuficientes herramientas de planificación de los sistemas de producción agroecológicos en las sociedades rurales campesinas, indígenas y afros, pérdida progresiva de prácticas ancestrales y diversidad de especies y variedades criollas y nativas en la producción agropecuaria, asistencia técnica inadecuada, orientada de manera unidimensional a lo productivo, aplicación intensiva de la agricultura y ganadería científico-industrial en los sistemas de producción campesinos, indígenas y afro, pocas organizaciones con adopción de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA) y Agroecológicas y pocos proyectos con enfoque agroecológico. Los efectos que causarían las anteriores situaciones sino se toman acciones al respecto serian Desconocimiento de información sobre la producción agroecológica, resquebrajamiento del tejido sociocultural de las comunidades campesinas, indígenas y afro, perdida y privatización del material genético animal y vegetal, baja productividad en los sistemas de producción de la ruralidad vallecaucana, degradación ecológica de los sistemas de producción, bajos ingresos en los hogares rurales y deterioro del nivel de vida en la sociedad rural.
Plan Anual de Adquisiciones	Código: 93141500; 93141900; 86101700; 86101600. Descripción: DESARROLLO RURAL: FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL RURAL CON EQUIDAD DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES DE AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA;FORTALECIMIENTO DEL

	OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO DELVALLE DEL CAUCA;IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA;DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLITICA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA;FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET - EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA; IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLOGICOS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Análisis del sector	Contempla Aspectos generales, técnicos, regulatorios, estudio de la oferta y de la demanda, descripción de la necesidad, análisis de adquisiciones anteriores, adquisiciones previas del Departamento y de otras entidades y las especificaciones técnicas. Teniendo en cuenta que la responsabilidad en la estructuración del análisis de sector está en cabeza del comité estructurador designado por el Ordenador del Gasto, desde la Subdirección de Contratación se realizaron algunas sugerencias, de las cuales algunas fueron aceptadas y otras no, por tanto se deja constancia que la **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AGRICULTURA Y PESCA** debe contar con los análisis y soportes de la estructura de desde la perspectiva técnica y financiera de dicho estudio.
Matriz de riesgos	Contiene los riesgos y forma de mitigarlos relacionado al objeto contractual.

<table>
<tr><td>Complemento al pliego de condiciones</td><td>El proyecto de pliego cubre las exigencias para adelantar proceso licitación pública, se hace la descripción técnica, detallada y completa del servicio, con la identificación en el clasificador de bienes y servicios y la mención, que el Departamento y el contrato objeto de los pliegos de condiciones están cubiertos por acuerdos Comerciales.</td></tr>
<tr><td>Requisitos Habilitantes</td><td>La Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca ha establecido los siguientes:
<table>
<tr><td rowspan="7">REQUISITOS HABILITANTES</td><td>FACTORES DE VERIFICACIÓN</td><td>RESULTADO</td></tr>
<tr><td>CAPACIDAD JURÍDICA</td><td>Habilitado/ No habilitado</td></tr>
<tr><td>PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO</td><td>Habilitado/ No habilitado</td></tr>
<tr><td>CONDICIONES DE EXPERIENCIA</td><td>Habilitado/ No habilitado</td></tr>
<tr><td>CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN</td><td>Habilitado/ No habilitado</td></tr>
<tr><td>CAPACIDAD FINANCIERA</td><td>Habilitado/ No habilitado</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OFERTA</td><td>Habilitado/ No habilitado</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>Criterios de Ponderación</td>
<td>La Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca ha establecido los siguientes:
<table>
<tr><th>FACTORES DE SELECCIÓN
FACTORES DE PONDERACIÓN</th><th>PUNTOS</th></tr>
<tr><td>FACTOR DE CALIDAD</td><td>70</td></tr>
<tr><td>a. Documento Técnico</td><td>30</td></tr>
<tr><td>b. Recurso Humano</td><td>15</td></tr>
<tr><td>c. Conocimiento de Territorio y población</td><td>15</td></tr>
<tr><td>d. Cupo Crédito</td><td>10</td></tr>
<tr><td>FACTOR ECONÓMICO</td><td>20</td></tr>
<tr><td>Precio de la propuesta</td><td>20</td></tr>
<tr><td>INCENTIVOS</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Protección a la Industria Nacional</td><td>9</td></tr>
<tr><td>Proponentes con Trabajadores con Discapacidad</td><td>1</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Objeto:</td>
<td>IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL RURAL, FORTALECIMIENTO DE OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO, DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA REINCORPORADOS Y EXCOMBATIENTES, FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VÍCTIMAS DEL ARMADO MUNICIPIOS PDET Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.</td>
</tr>
</table>

Presupuesto Oficial.	El valor del presente contrato se estima en: DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO ($2.580.412.144) M/CTE, en aportes del Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca para su ejecución, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	1) 3500007819 de 26-11-2021. 2) 3500007815 de 26-11-2021. 3) 3500007814 de 26-11-2021 4) 3500007822 de 26-11-2021. 5) 3500007813 de 26-11-2021. 6) 3500007816 de 26-11-2021. 7) 3500007821 de 26-11-2021. 8) 3500007818 de 26-11-2021. 9) 3500007820 de 26-11-2021. 10) 3500007817 de 26-11-2021.
Plazo	El plazo para la ejecución del contrato que se derive como resultado del proceso de selección será hasta el 30 de junio de 2022, contados a partir de la suscripción del Acta de inicio.
Supervisión	La Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca Para garantizar la correcta ejecución del servicio a contratar, el Ordenador del gasto o a quien este designe.
Garantías	La Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, determinó la solicitud de las siguientes garantías: -**CUMPLIMIENTO**: 20% sobre el valor del contrato y por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y en todo caso, hasta la liquidación del contrato.

	-CALIDAD DEL SERVICIO: 20% sobre el valor de contrato y por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y en todo caso, hasta la liquidación del contrato **-SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES**: 5% sobre el valor de contrato y por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más. **-RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** debe ser de CUATROCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (400 SMLMV) al momento de la expedición de la póliza. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el período de ejecución del contrato.
Anexos y formularios	**Anexo 1**: Carta de prestación de la propuesta **Anexo 2**: Unión temporal o consorcio. **Anexo 3**: Compromiso anticorrupción **Anexo 4**: Declaración juramentada sobre pagos parafiscales. **Anexo 5**: Certificación de cumplimiento **Anexo 6**: Valor de la propuesta económica **Anexo 7:** Experiencia del Proponente **Anexo 8:** Carta de Ofrecimiento personal mínimo requerido,

Se hace necesario dejar claridad que la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca ha establecido los requisitos habilitantes con autonomía y es la encargada de justificar tanto técnica como jurídicamente todos y cada uno de estos requisitos solicitados.

El cronograma establecido por parte de Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca debe ser ajustados según la fecha que corre al día que se expide el presente control de legalidad.

Se recuerda que en virtud de la delegación efectuada mediante el decreto departamental No.0023 de enero 7 de 2020, es de exclusiva responsabilidad del delegatario adelantar el proceso con arreglo a las normas que informan la contratación estatal, a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad

con los postulados que rigen la función administrativa, sin perjuicio de los previsto en el artículo 21 de la ley 1150 de 2007.

No obstante, lo anterior es importante indicar que la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, debe garantizar los soportes de índole técnico y financiero como documentos base para la elaboración de los estudios previos y sus anexos, así mismo, la fijación de los requisitos habilitantes y criterios de ponderación establecidos por el comité estructurador comprometen de manera exclusiva su responsabilidad.

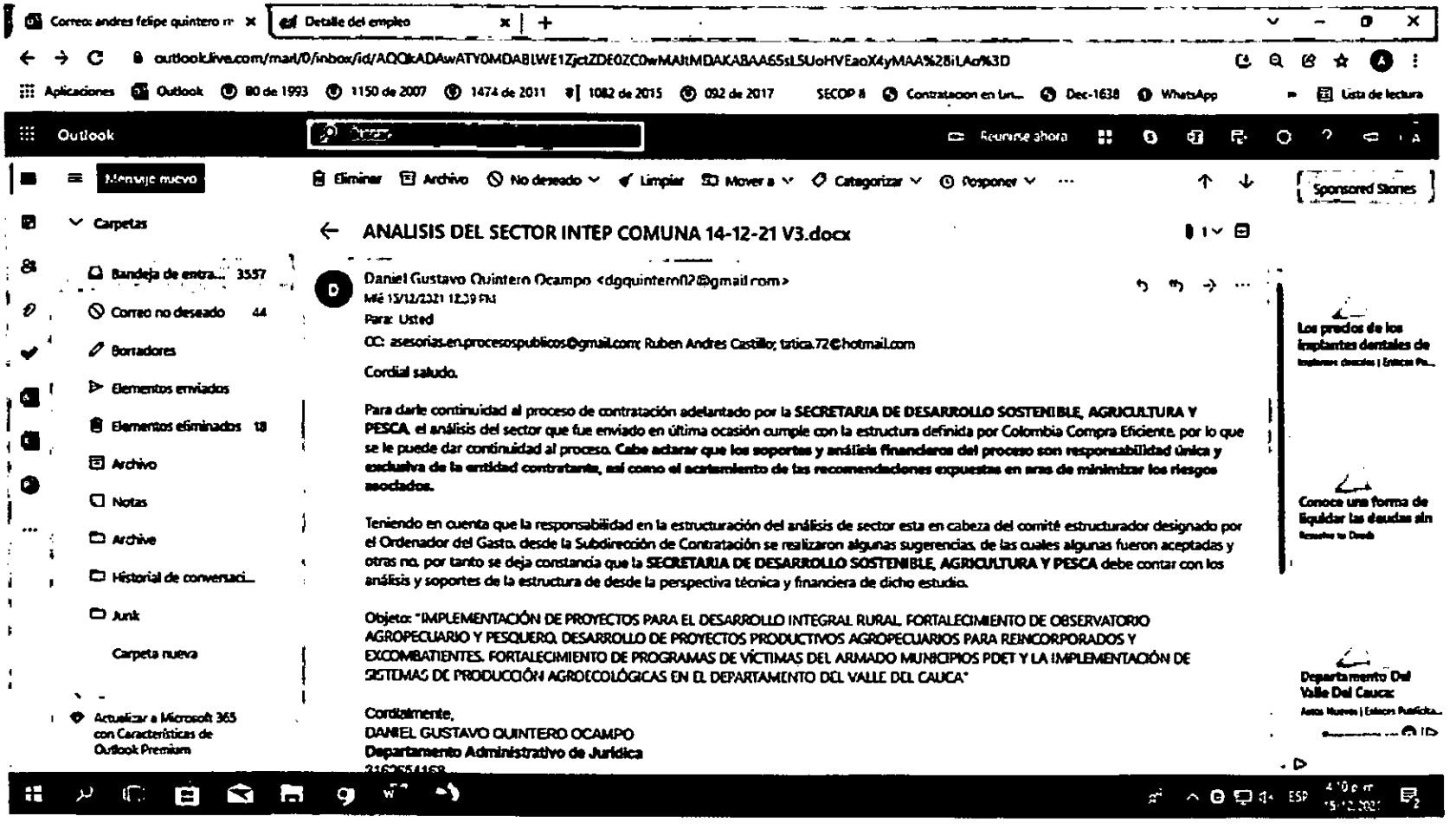
El presente concepto se circunscribe al análisis jurídico de los documentos presentados; los aspectos técnicos, así como los términos de ejecución contractual y cumplimiento de las normas presupuestales de disciplina fiscal contenidas en el Decreto 111 de 1996, la Ley 617 de 2000; **son responsabilidad exclusiva del área delegada**, como también, el análisis del término del plazo para la correcta ejecución y cumplimiento del contrato, la supervisión, Interventoría o vigilancia de la ejecución contractual.

Atentamente,

LÍA PATRICIA PÉREZ CARMONA
Directora
Departamento Administrativo de Jurídica

RUBEN ANDRES CASTILLO QUEVEDO
Subdirector Contratación

Revisión de análisis del sector: Daniel Quintero - Contratista
Proyectó: Andrés Quintero Reyes – Abogado Contratista
Revisó: Claudia Mercedes Cardozo Currea – Coordinadora G.I.T. Gestión contractual


Correo: andres felipe quintero m
Detalle del empleo
outlook.live.com/mail/0/inbox/id/AQQkADAwATY0MDABLWE1ZjctZDE0ZC0wMAItMDAKABAA65sL5UoHVEaoX4yMAA%28iLAo%3D
Outlook
Mensaje nuevo
Eliminar
Archivo
No deseado
Limpiar
Mover a
Categorizar
Posponer
Sponsored Stories
Carpetas
Bandeja de entra... 3557
Correo no deseado 44
Borradores
Elementos enviados
Elementos eliminados 18
Archivo
Notas
Archive
Historial de conversaci...
Junk
Carpeta nueva
Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium
ANALISIS DEL SECTOR INTEP COMUNA 14-12-21 V3.docx
Daniel Gustavo Quintero Ocampo <dgquintero12@gmail.com>
Mié 15/12/2021 12:39 PM
Para: Usted
CC: asesorias.en.procesospublicos@gmail.com; Ruben Andres Castillo; tatica.72@hotmail.com
Cordial saludo.
Para darle continuidad al proceso de contratación adelantado por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AGRICULTURA Y PESCA, el análisis del sector que fue enviado en última ocasión cumple con la estructura definida por Colombia Compra Eficiente, por lo que se le puede dar continuidad al proceso. Cabe aclarar que los soportes y análisis financieros del proceso son responsabilidad única y exclusiva de la entidad contratante, así como el acatamiento de las recomendaciones expuestas en aras de minimizar los riesgos asociados.
Teniendo en cuenta que la responsabilidad en la estructuración del análisis de sector esta en cabeza del comité estructurador designado por el Ordenador del Gasto, desde la Subdirección de Contratación se realizaron algunas sugerencias, de las cuales algunas fueron aceptadas y otras no, por tanto se deja constancia que la SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AGRICULTURA Y PESCA debe contar con los análisis y soportes de la estructura de desde la perspectiva técnica y financiera de dicho estudio.
Objeto: "IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL RURAL, FORTALECIMIENTO DE OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO, DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA REINCORPORADOS Y EXCOMBATIENTES, FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VÍCTIMAS DEL ARMADO MUNICIPIOS PDET Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"
Cordialmente,
DANIEL GUSTAVO QUINTERO OCAMPO
Departamento Administrativo de Jurídica
Los precios de los implantes dentales de
Conoce una forma de liquidar las deudas sin
Departamento Del Valle Del Cauca:
ESP

Presentación Documento Técnico del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL RURAL CON EQUIDAD DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES DE AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

2021

Dependencia:

Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

Gobernación del Valle del Cauca

Mayo 2021

Departamento del Valle del Cauca, causados básicamente por limitaciones de información sobre la producción agroecológica y las asociaciones de productores, insuficientes herramientas de planificación de los sistemas de producción agroecológicos en las sociedades rurales campesinas, indígenas y afros, pérdida progresiva de prácticas ancestrales y diversidad de especies y variedades criollas y nativas en la producción agropecuaria, asistencia técnica inadecuada, orientada de manera unidimensional a lo productivo, aplicación intensiva de la agricultura y ganadería científico-industrial en los sistemas de producción campesinos, indígenas y afro, pocas organizaciones con adopción de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA) y Agroecológicas y pocos proyectos con enfoque agroecológico. Los efectos que causarían las anteriores situaciones sino se toman acciones al respecto serian Desconocimiento de información sobre la producción agroecológica, resquebrajamiento del tejido sociocultural de las comunidades campesinas, indígenas y afro, perdida y privatización del material genético animal y vegetal, baja productividad en los sistemas de producción de la ruralidad vallecaucana, degradación ecológica de los sistemas de producción, bajos ingresos en los hogares rurales y deterioro del nivel de vida en la sociedad rural.

Atentamente,

MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES
Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.
Gobernación del Valle del Cauca

Proyecto y elaboro. Derling Giraldo-Abogada Contratista.
Reviso y aprobó Derling Giraldo-Abogada Contratista.